DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 23
Año 2016
Legislatura IX

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Sesión plenaria núm. 23

Celebrada el miércoles 11 de mayo de 2016

Orden del día

Punto único.— Comparecencia del Justicia de Aragón para presentar el Informe anual sobre la actividad de esta institución correspondiente al año 2015.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda Vallés Cases. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia; Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y de Innovación, Investigación y Universidad.

SUMARIO

Comparecencia del Justicia de Aragón para presentar el Informe anual sobre la actividad de esta institución correspondiente al año 2015 2447

— El Justicia de Aragón, Sr. García Vicente, presenta el Informe.

— El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Bella Rando interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

— El diputado Sr. Pueyo García interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Galve Juan interviene en nombre del G.P. Popular.

— El Justicia de Aragón, Sr. García Vicente, responde.

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores diputados, damos comienzo a esta sesión plenaria de las Cortes *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]*.

Como punto único del orden del día, comparecencia del Justicia de Aragón para presentar el informe anual sobre la actividad de esta institución correspondiente al año 2015.

Tiene la palabra el Justicia de Aragón para presentar este informe.

Comparecencia del Justicia de Aragón para presentar el Informe anual sobre la actividad de esta institución correspondiente al año 2015.

El señor Justicia de Aragón (GARCÍA VICENTE): Con su venia, señor presidente. ¿Puedo empezar?

Buenos días, señoras y señores diputados.

Comparezco para presentar el informe del año 2015 de esta institución. Yo creo que lo más interesante de este informe no es la presentación para evaluar la actividad del Justicia, que ciertamente lo es, sino que yo creo que este informe tiene una mayor utilidad, que es que es una radiografía o un baremo de cuáles son los problemas que afectan fundamentalmente a los aragoneses.

Ustedes, aquí, discuten de todo, pero en general en las Cortes se discute de los grandes problemas, y lo que nosotros les presentamos son los problemas que han afectado a ocho mil quinientas personas, que individualizadamente son problemas que a cada uno de ellos les parecen los más importantes, pero que en su conjunto tiene, yo creo, una enorme importancia conocerlos para el Gobierno y también para el que va a hacer oposición. Esto es lo más importante, que estamos poniendo voz a aquellos. Y creo que, además, los datos que les damos son unos datos fiables.

Mire, si con mil quinientas personas se puede conocer cuál es el resultado de unas elecciones, fíjese, con ocho mil quinientas, los datos que les traemos son unos datos que yo creo que son para tener en consideración. Las soluciones pueden ser discutibles y admito la discusión, pero los problemas que yo les presento hoy están ahí y hago lo que creo que es función del Justicia, que es poner voz a los ciudadanos.

Empecemos por las cifras, empecemos por las cifras de la institución.

El año pasado tramitamos dos mil trescientos asuntos y el anterior se tramitaron dos mil quinientos. A otros defensores les han bajado también los asuntos, porque ha sido general en toda España —y luego lo haré de esto—, algunos dicen que no saben por qué, nosotros lo sabemos perfectamente. Las cifras han bajado porque, si el año pasado, a partir de un determinado momento, se empezó a pagar con más agilidad el IAI, a nosotros, inmediatamente, porque es automático, las quejas del IAI nos disminuyen. Y si nos disminuyen las quejas del IAI, inmediatamente disminuyen las quejas porque no se dan ayudas de urgencia, porque cuando hay IAI se dan ayudas de urgencia. Y si se reconoce el IAI, inmediatamente otras cosas que están relacionadas con el IAI también disminuyen, por ejemplo, las becas de comedor o las ayudas de transporte.

Yo, por eso —y hago una primera consideración, que se lo dije al gobierno anterior y me dijo que la Intervención no lo admitía, pero se lo digo—, señor presidente del Gobierno de Aragón, si en algún momento no pueden pagar el IAI, reconózcanlo porque el hecho de reconocerlo tiene efectos colaterales en el mundo público y también en el mundo privado. Hay gente que nos ha dicho: yo le alquilaría el piso a este señor si tuviera el respaldo de tener reconocido el IAI, porque ya tengo una garantía.

Han bajado las quejas porque la tramitación del IAI se ha reducido y entonces ha venido menos gente a quejarse. Han bajado las quejas porque, cuando hay una época de crisis, se ralentiza la actividad de una parte la Administración, se contrata menos y, por ejemplo, las quejas de contratación administrativa nos han bajado a nosotros también de una manera sensible. Y ha bajado —y se lo digo... bueno, y ustedes, de una forma u otra, están todos— porque en los años que hay elecciones se tiene más flexibilidad a la hora de adjudicar plazas escolares, se redujo al 20% la adjudicación de plazas escolares el año pasado, especialmente en algunos sitios como Huesca, y también les digo otra cosa —y usted ha sido vicealcalde—, porque, en el año que hay elecciones, las multas municipales bajan un 25%. Le puedo dar datos si quiere. *[Rumores.]* Bueno, pues a nosotros nos baja eso automáticamente. ¿Ve como es útil conocer de esto? *[Rumores.]*

Ha aumentado porque hay cosas que también han —sí, sí, aquí también ha habido algún concejal que se ha dedicado a eso— *[risas] [rumores]*... Pues mire, han aumentado las quejas relativas a los impuestos. Han aumentado de forma muy sensible las quejas relativas a los impuestos no por esta reforma que ha habido, que a nosotros todavía no nos ha llegado o nos empieza a llegar alguna. ¿Saben por qué han aumentado?, y es un tema que me preocupa muchísimo. Porque el valor catastral de los pisos en algunos casos se ha disparado, y yo le puedo decir que hay pueblos, más que en la ciudad, en donde yo he tenido quejas por una valoración de setenta mil euros y he ido ir a ver la casa y no tenía ni cristales ni nada, y digo «es que esto, sin ser un experto, no puede valer más de cinco o diez mil euros». Y han aumentado y por eso nos han aumentado mucho las quejas. Y han aumentado porque han sido insuficientes las ayudas a personas que necesitan vivienda, luz, tal, tal, tal, tal, y, automáticamente, a nosotros nos aumenta las quejas.

Con relación a la actividad del Justicia, alguno puede decir «oiga, pues, si le han bajado el 8%, es que usted ha trabajado menos». Mire, en la sede histórica del Justicia, de los treinta años de Justicia, treinta y un años en que hay Justicia, este ha sido el cuarto año en que más asuntos se han tramitado, casi igual que en el tercer año. Ha habido una disminución del 8%, hay defensores a los que les han bajado el treinta y tantos por ciento. Hubo algunas cosas que se han dicho sobre la defensoría del pueblo que no nos han beneficiado a alguno.

Pero, en todo caso, yo les quiero decir una cosa: esa disminución es una cosa coyuntural. Y también aprovecho, para que lo sepa toda la Cámara: este año tenemos el doble de quejas que el año anterior. ¿Por qué? Por un asunto concreto, el tema de los horarios escolares, y le diré más, por un asunto concreto dentro

del tema de los horarios escolares, el tema de si se puede o no votar por correo. A nosotros nos preguntó la gente si se podía votar por correcto y nosotros dijimos, puesto que se puede votar por correo siempre que existan garantías para venir aquí, también. Yo entiendo la dificultad que tiene aplicarlo a un procedimiento que está en tramitación y por eso le doy el valor puntual que esto puede tener. Pero este año, si saco la estadística, les diré que he tramitado ochocientas dieciséis más que lo que había tramitado el año anterior; que no me preocupa porque se refieren a un punto concreto, un punto concreto que he hablado con la consejera y yo creo que está estudiando la forma de que el año que viene este asunto se resuelva, porque alguna solución hay que darle a ese problema.

A diferencia de lo que hago otros años, que voy por departamentos, me ha parecido oportuno este año decir qué es lo que se ha conseguido —nosotros no conseguimos nada directamente, pero indirectamente sí que lo conseguimos—, qué es lo que no hemos conseguido y qué es lo que está en este momento en tramitación. Iremos hablando de todos los departamentos.

Se ha conseguido, por ejemplo, que el domicilio familiar se tenga más en cuenta de lo que se tenía antes, y a mí me parece que eso razonable porque a lo mejor, en los primeros años, a los niños los llevan sus padres, pero el resto de su vida van al colegio solos y es bueno que vayan con sus compañeros de barrio, con sus compañeros de colegio, y que sea más tenida en cuenta la proximidad extrema.

Me parece que ha sido útil que la consejería anterior nos aceptara una sugerencia que hicimos diciendo «oiga, en un determinado colegio de Zaragoza, un colegio conocido, la mitad de los niños que iban al desempate tenían o una alergia o una enfermedad muy concreta». Yo llamé a los dos expertos, al catedrático de medicina infantil de Zaragoza y al que había llevado esto en el Servet, y me dijeron: mira, el porcentaje, es cero, cero, cero, cero no sé cuántos, es imposible que sea así. Me dirigí a la decana del Colegio de Médicos y le dije: dígale a los médicos que, cuando hagan un certificado médico que afecte a derecho de terceras personas, pidan el historial médico o comprueben los datos, las alergias, por ejemplo. Me dijo que no lo iba a hacer. Me dirigí a la consejera de educación y le dije: suprime esa puntuación. Eso hizo que treinta quejas se cayeran de golpe. Hay cosas que hemos conseguido.

Hemos conseguido que haya un reparto más equilibrado entre cientos de alumnos con necesidades educativas especiales, pero ahí hay que decir que queda bastante por hacer. Y hemos conseguido que se supriman las medias becas de comedor porque nos hemos encontrado, yo me he encontrado, porque yo voy a los colegios, con que me decían «esta señora tiene ocho hijos con cuatro hombres diferentes, le han dado media beca, no lo puede pagar», me dirigí a la consejera y le dije «oye, esto hay que cambiarlo», y se cambió.

Y se ha conseguido que se adelante el proceso de elección de centros escolares, que creo que ha sido bueno porque a la gente lo que le produce autentica angustia es no saber a qué lugar van a ir.

En medio ambiente, yo creo que a lo largo de estos años hemos conseguido sensibilizar a la sociedad de que, cuando entra en colisión el derecho a descansar y el derecho a divertirse y a ganar dinero, el derecho a descansar, en cuanto que afecta a la salud, es un derecho prioritario, y creo que hay mayor sensibilización que la que había antes, pero quedan cosas por hacer. Yo se lo he dicho al ayuntamiento anterior y se lo he dicho a este ayuntamiento: hay un local o hay unos locales en la plaza Santa Cruz de Zaragoza que tienen veinticuatro denuncias de la Policía Municipal por ruidos y ahí está. Y nos produce una cierta frustración, la verdad, el que eso siga así.

Y hemos conseguido una cosa que ustedes verán, llevamos años diciéndolo y ahora ha cuajado en la sociedad, el tema de que exista una regulación de las peñas que están todo el año. Porque no hay nada que oponer a las peñas de fiestas, pero con las peñas que están todos los años no están garantizadas ni la seguridad, ni la higiene, etcétera, etcétera, etcétera, y hay muchos ayuntamientos que están tomando medidas con ello.

Otra cosa que hemos conseguido es, en cuanto a urbanismo, el tema de todos los solares y edificios en ruina, que exista un registro de solares y edificios en ruina y, cuando un solar o edificio esté ruina, se dé, se estudie la posibilidad de darle una atención social haciendo una pequeña obra que permite que jueguen personas mayores, que haya una canasta de baloncesto, que jueguen a la petanca. Nos hemos dirigido a los treinta ayuntamientos más importantes de Aragón y la verdad es que esto nos lo han admitido.

Y ahora estamos dirigiéndonos a los ayuntamientos, a todos los ayuntamientos más importantes de Aragón para que en los planes generales de ordenación urbana establezcan normas para la eliminación de barreras. Y lo hemos hecho a distintos ayuntamientos, al de Calatayud, a Zaragoza, el otro día, todavía no lo habrá recibido, pero se lo mandamos al de Tarazona, para que lo introduzcan. Hemos visto una buena predisposición, en general, de todos los ayuntamientos en este tema.

Igual que nos hemos dirigido a distintos ayuntamientos —lo hicimos primero a Zaragoza y lo aceptó, hace ya bastantes años— diciendo que no se considere exceso de edificabilidad el colocar un ascensor en los patios o el colocar un ascensor en la fachada cuando con eso se conseguía que una persona con algún tipo de discapacidad pudiera salir a calle. Porque lo que nos preocupa más de las personas con discapacidad, en general con las personas débiles, es el aislamiento, el aislamiento hace a la gente mucho más vulnerable y, si alguien puede salir a la calle, es más fácil que esté menos aislado y sea menos vulnerable. Igual que al Ayuntamiento Zaragoza le dijimos que aumentara el tiempo para el paso en determinados pasos de peatones porque había personas mayores que no podían atravesar la calle.

En sanidad está el tema de las listas de espera. Hicimos un estudio y pedimos algunas cosas. Por ejemplo, una cosa que es muy sencilla y no cuesta dinero, porque yo entiendo que, en una situación de crisis, lo que hay que proponer son ideas que no cuesten dinero. Una de ellas es que se confirmara la asistencia. Yo soy usuario de la Seguridad Social y estoy encantado con la Seguridad Social y, cuando voy allí y hay cuarenta personas en oftalmología, veo que el 10% no acuden. ¿Por qué no se hace como en el dentista? Se llama antes. El gobierno anterior nos dijo nos dijo que esto lo iba a hacer.

Hemos pedido que haya más incentivos para los médicos en los hospitales rurales. En eso —también lo diré respecto a la universidad— lo que hay que hacer es fomentar la calidad de determinados centros rurales, y para eso la estabilidad de los médicos y que tengan algunos incentivos me parece que es fundamental.

Hicimos un protocolo de urgencias —no lo hicimos nosotros, en realidad lo hicieron todos los médicos de España porque todos los defensores nos pusimos de acuerdo— en el que se proponían una serie de medidas. La verdad es que en Aragón, el año pasado, se asistió en urgencias a cuatrocientas cincuenta mil personas, que es una barbaridad. Yo tuve treinta quejas; me parece que, sobre cuatrocientas cincuenta mil, la verdad, sinceramente, no es mucho, a pesar de que a alguno le pareciera que eran muchas las quejas. Lo primero que hay que plantearse y te dicen los médicos es cuántos de esos cuatrocientos cincuenta mil debían de haber acudido a urgencias, y algunos hubieran ido a atención primaria si la atención primaria hubiera funcionado de otra manera, y otros no hubieran ido a urgencias con una educación médica, que creo que habría que dar en los colegios también y decir: oiga, cuando un niño tiene treinta y nueve, tiene que ir al médico, pero no tiene por qué ir a urgencias, a urgencias de un gran hospital.

Hemos conseguido con este Gobierno —el anterior no nos dio la razón— que se prolongue la jubilación de los médicos de determinadas especialidades. Yo le dije al gobierno anterior: oiga, estudie el historial de cada médico, estudie la necesidad del servicio, individualice. Porque la solución de los problemas no es muchas veces general, hay que individualizar el estudio de cada caso.

Y digo una cosa: hemos conseguido que se permita a los menores y a las personas discapacitadas que estén acompañadas en urgencias o en las UCI, y eso nos lo aceptó Gobierno. Y nos aceptó también que se respetara la intimidad de aquellos que están en trance de morir.

En asistencia social, una de las cosas que constatamos —y lo he dicho antes— es que se ha agilizado el IAI. Y se nos han aceptado dos propuestas que creo que eran importantes: la inembargabilidad de las prestaciones sociales, que era un tema que en algunos casos se estaba realizando, y se realizaba sistemáticamente y llamábamos y se levantaba la inembargabilidad, pero se volvía a hacer, y eso nos ha pasado varias veces —usted lo sabe, señor Gimeno, porque se lo hemos dicho varias veces—, y se resolvía, pero era reincidente. Y también hemos conseguido que no hubiera cobro de comisiones en aquellas cuentas corrientes que se utilizaban para esto. Hemos pedido, sobre todo en casos concretos, que se resolvieran los temas de pobreza energética. Ustedes han hecho norma general, que a mí me parece estupenda, y está ahí.

A la consejera de Derechos Sociales, que se excusó y me dijo que no podía, y con la que hablo casi todos los días, le pasamos el informe que hemos hecho, porque a lo largo de estos años hemos inspeccionado quinientas residencias, y le dijimos lo que veíamos: que muchas de ellas no es que infringieran la legalidad, sino había muchísimos de ellas que eran alegales. Y la alegalidad tiene un problema: que se está fuera de control. Y lo primero que pedimos fue que existiera un control. Nuestro papel no es decir «esto está mal, esto está mal», no, es, cuando vemos algo —y lo hemos hecho—, llamar a la Administración y decirle «en tal sitio vemos cosas que no nos gustan, vaya usted y compruébelas», y que decidan lo que sea.

Y hemos conseguido, por ejemplo, en tema de asistencia social que haya recursos específicos para la atención de menores tutelados con enfermedad mental. El tema de la enfermedad mental —y lo diré luego— es uno de los grandes déficits que tenemos. Es verdad que partíamos de una situación muy mala; hace treinta años, a la gente que tenía una enfermedad mental la encerraban en un psiquiátrico y no salía. Más aún, les diré una cosa, es que, durante toda la época en que no ha habido divorcio en España, una de las formas espurias de divorciarse de alguien era pedir un certificado médico, llamar al gobernador civil, que te lo diera, meterlo en un manicomio, y lo metías estando bien y al año siguiente ya estaba loco. Y esto se ha utilizado y hay novelas que hablan de esto.

Partíamos de una situación muy mala, pero queda mucho camino por hacer y el tema de la enfermedad mental me preocupa muchísimo. Hemos hecho un estudio, que, cuando Dios quiera y estas Cortes, lo podremos presentar, yo lo dejé aquí el día 22 de diciembre, en el que constatamos que hay doscientas personas que duermen todos los días en la calle en Zaragoza, entre ciento ochenta y doscientas, y otras cuatrocientas en albergues, la mitad tiene una enfermedad mental no detectada. Hicimos hace unos años un estudio sobre alternativas al cumpliendo de condena en relación con la situación de las cárceles, y la mitad de los que están la cárcel tienen una enfermedad mental no detectada, y una persona en la cárcel cuesta mil ochocientos euros al mes. Fíjese si se podría hacer prevención con esto, es un tema que hay que hacer.

Luego, hemos conseguido que los funcionarios que sean tutores de una persona que tenga algún tipo de discapacidad reciban la misma ayuda que reciben con sus hijos.

Otras cosas. En servicios públicos conseguimos que se aumentara la frecuencia del tranvía los fines de semana en que había fiestas o algún tipo de actividad especial. Porque yo, que soy usuario del tranvía, veía que había momentos en que materialmente era peligroso para una persona mayor, para una persona embarazada, para un niño, subirse al tranvía, y esto nos lo aceptó.

Hemos conseguido que se mejore el transporte público en Alcalde Caballero; que haya bibliotecas públicas abiertas los sábados, que eso se ha conseguido. Y hemos conseguido también mejorar sensiblemente el funcionamiento del Registro Civil, que nos ha costado bastante, incluso hemos pensado si no había gente que estaba utilizando de una manera espuria el acceso al Registro Civil, porque solo se podía entrar por internet, y, de hecho, lo denunciamos a la policía, que es de las pocas veces que yo he denunciado algo a la policía siendo Justicia de Aragón.

Y hemos conseguido que haya una discriminación positiva femenina en las pruebas físicas para acceder a la Policía Municipal.

En Función Pública, se han aumentado —y nosotros llevábamos pidiendo desde hace mucho tiempo que se aumentaran— los procesos selectivos para cu-

brir plazas eventuales. Es que, vamos a ver, cuando la eventualidad es sistemática es que hay un problema estructural y hay que cubrirla de una manera normal y no encadenando contratos eventuales, contratos eventuales y contratos eventuales. Hemos conseguido que se adelantara algo el nombramiento del personal interino en algunos casos, y «algo» digo, no todo lo que luego se ha hecho.

Hemos conseguido una cosa que les parecerá nimia, pero que a los que nos vienen a ver les preocupa mucho, que no haya retenciones para menores de edad en los equipos de futbol, que las hay y hemos dicho que nos oponíamos a aquello. Y hemos conseguido que haya más publicidad en nombramientos y ceses de altos cargos en el *Boletín Oficial Estado*.

Y en cultura, por ejemplo, por decirles, hemos conseguido que se fomente el camino de Santiago en Aragón. Ayer estuve con el consejero y me dijo que venía precisamente de hacer aquello.

Y ¿qué es lo que no hemos conseguido? Porque hay cosas que son imposibles de conseguir, hay cosas que por su misma... No sé si he contado una vez una anécdota: que un señor me mandó una carta diciéndome «en mi pueblo han ampliado el cementerio y a mí me han puesto debajo de fulanito», dice «¿no podría usted hacer algo para que me cambien de sitio?» Llamé al alcalde, porque esas cosas solo se pueden hacer por teléfono, diciéndole «oiga, por favor, cambie a este señor de sitio» y dice: este problema no tiene solución porque uno de los dos se lleva mal con todo el pueblo, nadie va a querer estar al lado de él toda la eternidad. Pues partiendo de que hay cosas de que nosotros no podemos resolver, hay cosas que no hemos conseguido.

Mire, yo pediría más respecto al arbolado urbano. Yo, cuando, con las obras del tranvía, lo primero que hicieron fue cortar todos los cipreses que había enfrente de la Seguridad Social, dije «mal», y luego, como yo paseo por allí porque vivo cerca de una línea, cuando veía las raíces decía «estos árboles se van a morir porque tienen las raíces al aire libre y, encima, no los está regando nadie». Y así han pasado los años y, efectivamente, se han muerto. Eso pasó antes.

Hace dos meses, me dirigí al Ayuntamiento de Zaragoza porque en la plaza de los Sitios iban a cortar los árboles. No solo mantuvieron los que habían cortado —claro, que eso ya era irreparable—, sino que han vuelto a cortar más. Yo creo que, cuando se hace un proyecto de algo, debería haber un estudio ambiental severo y los árboles deberían ser una cosa que habría que respetar. Es una de las cosas que les pido a ustedes.

En servicios sociales, pues ¿qué es lo que hemos visto que no hemos conseguido? La dependencia sigue teniendo problemas, hay retrasos en la dependencia, retrasos en la aprobación del PIA, problemas cuando se cambia de comunidad autónoma o cuando hay variaciones de calificación o cuando lo reclaman los herederos. No saben lo complicado que es cuando una persona que necesita dependencia se cambia de comunidad autónoma, lo complicado es que se le reconozca en otro sitio o que cobren los herederos una deuda que no les han pagado.

Creo que en servicios sociales hacen falta más viviendas de alquiler social porque la bolsa es insuficiente, o hacen falta más ayudas, que es otra alternativa, que a lo mejor la vivienda no se puede dar, pero la ayuda puntual es mucho más fácil. En todo caso, creemos también que se debería insistir más en los procesos de rehabilitación de viviendas porque hay viviendas que con un poquito se podrían dejar en buenas condiciones.

En educación, y lo venimos diciendo, hay insuficiencia de plazas en centros educativos para niños entre uno y tres años, y esa es una cosa que constatamos. Y quiero además decirles una cosa, en los últimos años han creado plazas los ayuntamientos, el Gobierno de Aragón tienen las once residencias que tenía, y le diré algo —y se lo dije consejera y estábamos de acuerdo el otro día, estuvimos dos horas y media hablando de esto—, me parece inexplicable que haya dos redes distintas y que en las residencias del Gobierno de Aragón se pague la mitad que en las de los ayuntamiento, cuando, además, para entrar en según qué residencias del Gobierno de Aragón, por ejemplo, la de Barbastro, hace falta como condición que el padre y la madre estén trabajando, luego se supone que están en mejor condición social. Yo intentaría que la red fuera una red única para todas.

Educación, hemos pedido que el voto por correo se produzca en el proceso de selección. Es verdad que estaba iniciado, es muy difícil cambiar. Yo creo que con garantías de que no hay suplantación de voto, es un tema que yo hay que estudiar cómo se hace, pero con vistas al futuro habría que hacerlo.

Nosotros no nos hemos pronunciado sobre los temas de los horarios, porque es un tema que hemos estudiado —y mandamos un informe a la consejera y al consejero de Presidencia para que se lo dieran a usted— y hay alternativas en toda Europa para todos los gustos. Yo creo que el problema de los horarios escolares, que es muy importante afrontarlo porque este país tiene que afrontar el tema los horarios alguna vez, el problema de los horarios, que es muy importante, va unido a todo el tema de los honorarios, de manera que vamos a trabajar y a la hora que comemos y qué es lo que comemos y cómo comemos.

En servicios públicos hay cosas que, claro, en el conjunto de la comunidad no son muy importantes, pero para el que le toca es muy importante. Estamos pidiendo a muchos ayuntamientos que cobren pronto el recibo del agua, ¿sabe por qué? Porque el inquilino se va sin pagar. Hombre, al que le toca dice «es que se me ha ido sin pagar». Otra cosa que dijimos el otro día en un ayuntamiento: oiga, cuando hay fugas indetectables por parte del ayuntamiento, no le cobre usted ocho mil euros. Hay muchos ayuntamientos en donde hay una alternativa para el caso de que la fuga sea indetectable y les cobran menos de lo que les cobraban antes.

Una cosa que no hemos conseguido, y se lo dije el otro día al presidente de los taxistas y yo creo que no es difícil de conseguir, es que haya taxis para cinco personas. Hay familias (personas mayores, niños...) que con cinco no se pueden subir a un taxi y no se pueden subir en dos porque les cuesta más dinero o porque a veces no puedes dividir a los niños entre dos taxis. Pues que cobren un euro más o medio euro más si el seguro les va a cobrar aquello, pero que sea para cinco. Ya digo, no es muy importante, pero para el que le toca sí que lo es, es que volver de la estación, no volver de la estación es un problema para ellos.

Hay una cosa que no acabo de entender, supongo que es que cuando se hizo no se cayó en la cuenta y ya es muy difícil modificarla. Mire, si usted tiene un hijo de uno a cuatro años, no paga nada por su hijo en el tranvía o en el autobús, si tiene un hijo que tiene de catorce para adelante, tendrá una bonificación, y, de cuatro a catorce, se paga todo. Yo se lo he dicho al ayuntamiento, supongo que es que... nada, no me han contestado, y eso habría que modificarlo. Si queremos fomentar las familias, es una medida de fomento de la familia.

Hay cosas que hemos intervenido, intervenimos mucho en la telefonía, en el AVE, en todo esto. Hay cosas que parecen mentira, por ejemplo que los apeaderos del AVE no tengan baño, no tengan servicios abiertos, el de Goya no los tenía abiertos, se lo hemos dicho.

Y luego hay un tema que nos rebota y a veces se rebotan contra nosotros, que es la diferencia que hay entre las tasas, los cánones y los servicios públicos. Eso va unido a otro problema más grave, que es el tema del empadronamiento. Aquí nos hemos encontrado ayuntamientos que querían cobrar el triple al de fuera que al del pueblo a la hora de enterrarlo. Claro, eso no puede ser; le puedo decir los nombres luego, conoce usted además a la alcaldesa de ese pueblo. Y con el tema de las piscinas y con el tema de las guarderías... *[Rumores.]*

Y dicho eso, también voy a decir una cosa, lo apunto ya. Por ejemplo, el pago del agua es un impuesto ahora, con la ley que hay es un impuesto. Luego, si quiere, hablamos de eso, pero es un impuesto, es un impuesto como tal.

Hemos pedido otra cosa que nos parece que en algunos casos es que es tan exagerado que debería cambiar. Por ejemplo, que las sanciones de tráfico sean diferentes para las bicicletas y para los coches. Mire, una bicicleta entró en el paseo de la Independencia en sentido contrario y recorrió treinta metros, le pusieron ochocientos euros de multa. Vamos a ver, está mal ir allí, pero ochocientos euros de multa a mí me parece... Pues no hemos conseguido quitarlo. La ley establece las mismas sanciones para unos y para otros. Yo creo que se podrían modificar las ordenanzas municipales en este punto.

Hemos hecho cosas que afectan a esta casa y que estamos pendientes de resolver. Por ejemplo, hemos dicho, señor presidente del Gobierno —que usted podrá a lo mejor hacer algo—, que, cuando haya exposiciones en esta casa, se puedan vender anticipadamente las entradas, porque hay gente que viene de fuera y hay exposiciones muy importantes y, sin saber si van a tener entradas o no, eso les cohíbe. Y la verdad es que nadie nos ha contestado para que se haga aquello, es un tema de cultura. Igual que nadie nos ha contestado a varias quejas de ciudadanos diciendo que en el recinto la Aljafería no se puede aparcar. Yo se lo digo y ustedes verán lo que hacen.

Y en Función Pública hay un tema que es recurrente: que en todos los procesos de movilidad se ofrezcan todas las plazas vacantes. Ese es un tema que hay que hacer porque además hay sentencias, cada vez hay más sentencias que dicen que hay que ofrecer todas las plazas vacantes. Yo entiendo la postura del consejero, la postura del que preside aquello que dice «no, es que me cuesta mucho dinero».

Luego, en los procesos de selección, interino y eventual... Vamos a ver, no puede ser que haya plazas que se estén renovando de forma provisional y que haya médicos a los que contratan cada quince días.

Hay un tema que también nos preocupa. El tema, señora consejera de Educación —se lo dije el otro día, también estuvimos hablando— de los asociados. Hay veces que la universidad pone tales condiciones a una persona para que sea asociado que es imposible que alguien que trabaja fuera pueda ser asociado. Y la verdad es que, cuando nos hemos dirigido a ellos, ni nos han contestado. Vamos a ver, yo creo que la universidad tiene que tener más relación con la sociedad, pero, si a la sociedad le cierra el paso, es que no hay nada que hacer.

Y vamos a hablar de asuntos pendientes, mientras pueda.

En educación, yo les digo la verdad, en educación —y también estuve con la consejera, estamos de acuerdo— es esencial el profesorado y es esencial la formación de profesorado. Joaquín Costa lo decía en su día: hay que mandar a nuestros alumnos a Francia para que aprendan francés, pero antes hay que mandar a los profesores. Y estoy completamente de acuerdo. O sea, la reforma del sistema educativo tiene que basarse en el profesorado y hay que dar más estímulos y hay que fomentar el que el profesorado tenga una formación mejor. Creo que eso es fundamental para evitar el problema siguiente, que es el del fracaso escolar. Hicimos un estudio sobre fracaso escolar que presentamos hace seis años o así. Creo que los datos han mejorado, pero lo que nos encontramos hace seis años en fracaso escolar fue que, de los que llegan a la universidad, dos de cada tres alumnos en Aragón habían repetido, dos de cada tres alumnos, y eso a mí me parece terrible, a mí me parece terrible. Y algo está pasando, la comunidad educativa no puede mirar para otro lado ante ese dato.

Y hay que modernizar la enseñanza. ¿Por qué nuestros hijos no saben o por qué hemos tenido tanta dificultades para aprender inglés? Pues hay muchas razones; bueno, «la televisión, tal, tal...», pero hay una razón que es fundamental: porque el inglés se ha estudiado como una lengua muerta y había que estudiarlo como una lengua viva. Y esa es la diferencia que hay entre otros países y el nuestro, y en Portugal la gente habla inglés y aquí la gente no habla inglés. ¿Tienen mejor enseñanza? Pues parecida, pero se enseña de otra manera y eso muy importante.

Hay un tema de comedores escolares, los comedores escolares nos generan muchas quejas, pero hay un tema... Nosotros creemos que en los comedores escolares hay que pagar lo que cuesta. Hay sitios, sobre todo en los pueblos, donde se da de comer muy bien y por menos dinero, y, sin embargo, no dejan cobrar ese menos dinero. Pues que se haga, que se permita. Ya sé que eso complica la gestión administrativa, pero es que yo creo que hay que tender a individualizar, no al café con leche para todos.

También, les digo la verdad, nosotros a veces vamos a comer. Un día nos presentamos y dijimos «comemos el menú». Hay menús de algunos cáterin que son discutibles, y eso que a los chicos no se lo decimos (hay que comer de todo, y tal y cual...). Esa es una de las quejas que me plantean. Pero hay menús que

yo no sé... Sí, proteínas tendrán, pero otras cosas lo dudo. Podría contar la anécdota de una vez que fui a un colegio y me dice un chico eso, en un colegio concertado, me dice eso y la monja me dice «se acabaron las preguntas», «no, no, madre», tal, yo le digo «bueno, tienes que acostumbrarte a comer garbanzos, lentejas, no sé qué» y tal, se levanta otro niño y me dice «en este colegio se come muy bien», «pues nada, fenomenal, me alegro mucho», y se levanta un tercero y dice «oiga, cuando castiguen al primero, ¿adónde vamos a protestar?» Quiero decir, yo voy a los colegios y recibo y sé, y hemos ido a comer, hay que vigilar no solo las proteínas, sino la calidad de algunos.

Una cosa que también le dije a la consejera y estamos de acuerdo —y aquí hay de todos los partidos, que algunos gobiernan—, vamos a ver, a la hora de dar ayudas públicas para comedor se tendrían que poner de acuerdo el Gobierno de los ayuntamientos, lo que no puede ser es que se abran dos procesos en paralelo porque eso lo único que hace es complicar las cosas. Se lo dije y estamos de acuerdo, hay que buscar eso. Claro, cuando los gobiernos son de distinto color... pero yo creo que en esto no puede haber colores.

Una red única de escuelas públicas, falta de plazas para niños de uno a tres años, que eso genera mucho problema, y además genera a veces problemas sociales de rechazo a gente dentro de los barrios que hay que tratar de evitar antes de que esos problemas surjan.

Hay que seguir trabajando en los centros con necesidades educativas especiales. Les voy a decir —porque aquí no solo vengo a decir lo que funciona mal— que hay dos centros que son espectaculares en cuanto a cómo funcionan: el Ramiro Solans y el Alborada. Es espectacular cómo funciona el Ramiro Solans. Yo, si alguna vez me preguntaran para un candidato a uno de estos premios que dan, se lo daría al Ramiro Solans, es espectacular, un sitio que tenía un absentismo del 92% lo y han reducido al 3, y es la implicación de la directora y de todo el profesorado lo que ha conseguido que se haga así.

Y hay un tema que es evidente, que ustedes lo ven todos los días, que faltan plazas, distintas plazas, unas en los barrios del sur, en Valdespartera, y otras en la margen izquierda. En Valdespartera, como se ha ido a vivir población joven, faltan plazas de niños más jóvenes, o sea, de los que están empezando, y en la margen izquierda, como esos ya han crecido, faltan plazas de niños mayores. Yo creo que muchos de los temas de educación que surgen en esto son un problema para el que hace falta una planificación educativa que permita ir pensando en diez o quince años, y eso es lo que les pido a ustedes que hagan.

En la universidad, el otro día estuve con la consejera, estuvimos un rato, estuvimos además... Vamos a ver, al margen de todos los problemas de una universidad privada o no a una universidad privada que pueda haber —yo le dije que es muy difícil poner puertas al campo—, sin entrar en eso, lo que creo es que hay que hacer más atractivos los campos de Huesca y de Teruel, hacerlos más atractivo para que la gente vaya porque, en igualdad de condiciones, si no, la gente se irá a estudiar a Madrid, no se irá ni a Huesca ni a Teruel, se irá a Madrid, y le propuse, le di una serie de ideas con relación a los alumnos.

Yo creo que, por ejemplo, habría que becar, y no solo el Gobierno de Aragón, sino también las diputaciones, incluso entidades privadas que están dando dinero, a la gente para que estudie. Esto pasa en Francia, todo alrededor de París, para que la gente estudie, les dan esa becas para los colegios mayores, no solo para los que van de otra ciudad, sino también para los del medio rural. Yo creo que debe haber una política de promoción, que es que los que vienen de los pueblos, en lugar de estar todos los días yendo y viniendo, que es un desgaste, dales una beca para que vayan a estudiar a esos colegios mayores.

Habría que dar estímulos a los profesores también, a los profesores permitiéndoles sobre todo la formación, la formación en los mismos centros u en otros centros de fuera, y habría que establecer acuerdos de estos centros con otras universidades. Por ejemplo, Huesca lo tiene muy fácil con los franceses, que vengan veinte todos los años y nosotros vamos también allí, garantizarnos plazas. Se trata de hacer más atractivos estos centros.

En sanidad, yo lo digo siempre, tenemos en Aragón una buena sanidad pública porque, a pesar de todo, tenemos buenos médicos y tenemos buenos hospitales. Yo les voy a decir una cosa, ojalá todas las administraciones, especialmente las dos en las que he trabajado, que son la universidad y justicia, funcionaran tan bien como funciona la sanidad pública en Aragón. Se hacen seis millones de actos médicos al año, las quejas que tenemos son doscientos cincuenta, que es un porcentaje muy alto.

Ahora bien, eso no quiere decir que no haya que mejorar. De lo que se queja la gente no es del trato que recibe —también tengo casos del trato que reciben—, la gente se queja de la dificultad que tienen para entrar en el servicio, de que hay listas de espera. Y les voy a decir una cosa, hay listas de espera, todo el mundo sabe las de oftalmología, las de cirugía... pero hay otra lista de espera que no suele aparecer, y cuando hablas... porque yo estoy en el mundo real y conozco a los que están ahí dentro, que son las listas de diagnóstico. Yo me he encontrado en Teruel a un señor que ha venido a verme y dice «oiga, mire, aquí le traigo un papel, me van a hacer una radiografía del dedo gordo del pie dentro de dieciocho meses», dice «yo sé que no me voy a morir por el dedo gordo del pie, pero no puedo salir a la calle, ¿me busca usted una solución?» Y es que esas listas de diagnóstico son una de las cosas que nos preocupa a nosotros.

Hicimos un estudio sobre las mejoras en urgencias. Yo creo que, para que la gente no vaya a urgencias, lo que hace falta es que la atención primaria acoja gran parte de los que van a urgencias y que luego tenga capacidad de desagüe. Es que a veces no hay forma de sacar de urgencias porque no hay ambulancias o porque no hay plazas en el hospital, y eso, de alguna manera, debería de planificarse, el servicio de urgencias como un servicio angular de todo el servicio sanitario.

Hay otro tema que últimamente me han venido a plantear, que es el tema de atención sanitaria no titulada en centros docentes en caso de extrema urgencia, como pueden ser las alergias. Hay niños a los que les tienen que poner una inyección en menos de diez minutos porque, si no, se nos mueren. Creo que en el

tema escolar, y se lo dije el otro día a la consejera, hay mucha gente con ganas de colaborar y habría que formar un pequeño núcleo —para el tema del acoso escolar, que no lo he citado, pero lo tenía también, que nos preocupa y hemos hecho un informe—, habría que tener un pequeño grupo de dos o tres profesores, de dos o tres personas que supieran cómo reaccionar en los casos de extrema urgencia, porque hay casos en que no hay otra opción, la diabetes también es otro de los problemas que nos plantean, ¿verdad?. Que es lo que se está haciendo en Finlandia, que un diputado aquí me saca Finlandia respecto a esto. En Finlandia, se busca a un pequeño grupo de dos o tres personas que tengan más sensibilidad hacia un problema y que estén especializadas en el acoso escolar, en el tema médico, y habría que buscarlo. Porque, claro, lo que yo también entiendo... a mí me vienen los padres y, claro, lo más fácil sería decirles que sí a todo, pero no podemos tener en cada sitio donde hay un niño con una alergia o un niño diabético a una enfermera, a lo mejor en un sitio donde hay muchos sí que se puede tener, pero para lo otro hay que buscar una solución que sea compatible, ¿no?

Me preocupa el tema de mejorar los unidades de salud mental infanto-juveniles. Como antes les decía, yo creo que se están haciendo cosas y que se está mejorando la sensibilidad en este tema, pero es uno de los temas en los que partíamos más abajo. Y es la base de muchísimos problemas sociales, en fin, de malos tratos, de cárcel, de vivir en la calle... Y lo que me dicen a mí los expertos, porque nosotros escuchamos a expertos, es que determinadas enfermedades mentales que se detectan rápidamente tienen una solución o un buen tratamiento.

Lo he dicho muchas veces, ni el médico ni el maestro tienen que denunciar según qué cosas, porque el médico está para curar y el maestro está para enseñar, pero, cuando detectan determinadas cosas, debe haber alguien a su lado que tenga conocimientos para saber cómo se inicia ese procedimiento, y eso es lo que yo les propongo a ustedes.

Una de las cosas que me han dicho. Por ejemplo, el otro día estuve con padres de niños con parálisis cerebral; que existieran unos protocolos para comunicarles un tema tan dramático y cómo pueden buscar apoyo rápidamente en otros, porque es algo que no se esperan y de repente tiene un problema descomunal. Y hay quien lo hace muy bien, pero hay veces que se hace con una extraordinaria dureza. Y eso no cuesta dinero hacerlo, es cuestión de enseñar a la gente, de hacer protocolos

Yo creo que para el personal estatutario debe haber una bolsa general de empleo y no una para cada centro sanitario, porque eso es muy conflictivo, esa es la opinión que nosotros tenemos. Yo la someto a su consideración. Nosotros a veces lanzamos ideas; si a ustedes se les ocurre alguna idea mejor... Nosotros consideramos que es un éxito haber puesto el problema encima de la mesa.

Y luego, yo creo que hay unos problemas con los hospitales de Barbastro y de Jaca, que una de las cosas que a mi juicio hay que hacer es dar más estímulo al personal sanitario de estos sitios. ¿Cómo? Pues no sé, a lo mejor puntuando más el tiempo que se está allí... En fin, esto lo dejo abierto, pero creo que habría que hacer algo.

En asistencia social, hay que mejorar la dependencia, hacen falta más viviendas de alquiler social, hace falta más ayuda, hacen falta más salidas de urgencia. Ahora, también les quería decir una cosa, hay una línea roja que no podemos traspasar: nadie puede pasar hambre, nadie puede dormir en la calle, nadie se puede quedar sin asistencia médica ni asistencia sanitaria. Pero deberíamos —y eso se lo he dicho a la consejera y está también está de acuerdo con nosotros— enfocar todas las ayudas a la reinserción. Lo que no puede ser es que alguien se acostumbre a vivir de ayudas sociales cuando hay otra solución. Hay casos en que no quedará más remedio, porque no podemos dejar que se muera, pero, si se puede, hay que tender a la reinserción. Y a veces es la aclimatación social, decirle que, para encontrar trabajo, lo primero hay que tener unos hábitos de limpieza, de seriedad... y luego ya enseñarle lo que sea. Eso lo decimos en un informe que hemos presentado.

Y un tema que nos preocupa y creo que podría regularse, el tema de los tanatorios. Les voy a poner un ejemplo. Hay un pueblo, que no diré el nombre, en el que el tanatorio está en la puerta de la residencia de la tercera edad. Y cuando le dije que... «hombre, esto está de acuerdo con la... ¡a mí qué me cuentan». *[Rumores.]* Hombre, a nadie se le había ocurrido que alguien pudiera hacer semejante barbaridad, pero eso pasa. *[Rumores.]* No, yo aquí no estigmatizo a nadie porque mi papel no es culpabilizar a nadie, pero eso pasa, eso hay que regularlo.

Servicios públicos. Hace tiempo que me han pedido que haya más acceso a Plaza. Yo, que soy un ciudadano que a veces voy con mi coche, veo que hay atascos en Plaza. Yo creo que habría que hacer algo, creo que ahí sí que se podría poner un tren de cercanías o un tranvía, aprovechando las infraestructuras que ya tenemos.

Me preocupa mucho, y a usted también le preocupará porque ha sido inspector de trabajo, el tema de los accidentes *in itinere*, que son más de la mitad de los accidentes laborales que hay contabilizados y, si consiguiéramos que se redujera, sería importante.

Me piden más espacios deportivos en Oliver, en Miralbueno, en Pastriz.

Agricultura. En agricultura, yo creo que hay que rediseñar la PAC. La movilidad, de hecho, es muy complicada ahora y, además, me parece que genera situaciones claramente injustas.

Lo hemos dicho al entrar, se lo dije al consejero anterior y lo puso en marcha, y eso no cuesta dinero: una ley de concentración parcelaria. Y yo, fíjese, solo les doy una idea, lo que ustedes quieran, pero hagan una cosa, que es que los recursos se hagan al final. Porque los procedimientos de concentración parcelaria cuestan quince años y, si los recursos los dejáramos para el final... Claro, lo que pasa es que todo el problema jurídico español está basado en la desconfianza hacia juez, hacia *[corte automático del sonido]*... y hacia aquel que gestiona algo.

Y luego tenemos muchísimos problemas con las comunidades de regantes, entre otras cosas porque, cuando hay que cuantificar algo, se notifica el bisabue-

lo del que actualmente es el propietario, con lo cual, si se quiere impugnar, es facilísima la impugnación.

En medio ambiente hay dos temas que nos preocupan y se lo decimos: los vertederos y la depuración de aguas. Son dos temas que hay que afrontar. Hay problemas serios de vertederos. ¿Y la depuración de aguas? Bueno, yo lo digo, había dudas, se aclaró con una ley, es un impuesto sobre contaminación de aguas, no una tasa. Y eso es lo que dice la ley, o sea, a partir de ahí la pueden cambiar.

Y con el lindano, estoy de acuerdo con lo que se está haciendo. Fui el primero, con un comisario de aguas que se llamaba Solchaga, que puso en marcha lo del Lindano y conseguí a duras penas que condenaran a los del lindano y que cerraran la fábrica. Pero yo fui el fiscal que calificó y el que llevó adelante aquello. Fue el primer caso que llegó al... Yo estoy de acuerdo con lo que hay. Lo que pasa es que también —y he hablado con el consejero— a mí el tema del lindano —y se lo he dicho para que lo supiera—... la Guardia Civil detectó que había camiones que circulaban por ahí con lindano y que se alojaba no se sabe dónde. Porque yo no acabo de entender que haya Lindano por encima de la cota donde está la fábrica. Y a lo mejor, le dije, hay que llamar a los conductores del camión y decirles «¿dónde ha echado usted el lindano?», porque esa es una causa de contaminación desconocida que en este momento tenemos, y eso está en el expediente judicial que se tramitó.

En derechos —y acabo esta parte, y digo dos cosas más—, tenemos muchas quejas de concejales que se nos vienen a quejar de algo de su ayuntamiento. Yo creo —se lo he dicho a este presidente, se lo he dicho a todos los presidentes— que las cosas políticas hay que resolverlas en el ámbito de lo político, ni en el ámbito judicial ni en el del Justicia. Porque, además, les voy a decir la verdad, esto no produce más que una retorsión, porque, cuando al alcalde de un pueblo le empiezan a poner, llama su partido y dice «ahora vamos a dar nosotros leña en otro sitio», y es una dinámica que hay que tratar de evitar. Claro que, si a mí al final me llega, si uno tiene derecho a que le dé información, yo tendré que abrir un expediente y decir que le den información, pero lo que hace falta es que no me lo planteen; bueno, que lo planteen, pero con mesura.

Dos cosas más. Qué caso nos hace y cuánto cuesta lo del Justicia, que son dos cosas que a todo el mundo le preocupan. ¿Qué caso nos hace? Nosotros, de los dos mil trescientos asuntos, hemos considerado que hemos venido a resolver mil ocho cientos. Hay algunos que no tienen solución y otros se los mandamos a otros defensores, dos cientos cuarenta, para que otros defensores los tramiten, la mayoría a la Defensora del Pueblo. Hemos resuelto mil ochocientos.

Nosotros resolvemos las cosas por las buenas muchas de las veces. Yo presupongo a todas las administraciones que intentan actuar bien y, si una Administración reconoce que ha hecho algo mal, muchas veces al Justicia lo reconoce, por los menos al principio. Cuando llevan ya mucho tiempo, a veces que se cansan y no lo reconocen tanto, pero al principio lo reconocen y rectifica, y es un éxito. Y ya está, sin más, ¡si no hace falta decir nada!, nosotros estamos para resolver problemas, no para echarle la culpa a nadie.

Hacemos sugerencias y recomendaciones. Sugerencias y recomendaciones hemos hecho el año pasado cuatrocientas cincuenta. De la serie histórica de sugerencias y recomendaciones del Justicia, es el año en que se han hecho más, tres más que el año anterior. ¿Qué éxito hemos tenido? Les puedo dar más datos que los que les di cuando lo traje: dos de cada tres se han aceptado, ha habido un 17% que se han rechazado y ha habido un 9% que no nos han contestado. A nosotros, lo que más nos preocupa es el que no nos contesten porque equivocarnos nos podemos equivocar, o la Administración puede no tener dinero para esto.

Hace mes y medio, me invitó el embajador de España y estuve con la ombudsman sueca dos horas hablando, y le hice una pregunta: ¿qué es lo que hace usted cuando no le contestan a una sugerencia? Y dice: el año pasado tramité siete mil quinientas, me contestaron a las siete mil quinientas; el anterior, hubo uno que no me contestó, lo dije y todos los partidos, incluido el partido del que no había contestado, me apoyaron. Yo, antes que cambiar las leyes, si se plantean alguna vez cambiar la Ley del Justicia, lo que pido es un cambio de actitud, que es más difícil porque en este país somos muy acomodaticios, pero, antes que cambiar la ley, yo lo que pido es que contesten al Justicia, lo que quieran, pero que contesten; no por mí, por los ciudadanos, que son a quienes represento.

Y luego, ¿cuánto cuesta el Justicia? Supongo que saben que nos han bajado el presupuesto el 7%, que es la institución de toda la comunidad autónoma a la que más se le ha bajado el presupuesto, que tenemos dos asesores menos, que no tenemos asesor de medio ambiente, que intentamos y nos ocupamos también del medio ambiente, pero que lo haríamos mejor si tuviéramos especialista en medio ambiente. Pero, bueno, nosotros hacemos todo lo que podemos. Pero ¿cuánto cuesta Justicia? Lo que vale un billete de autobús, así de claro, 1,35, eso es lo que le cuesta a cada aragonés.

Hay un informe especial que a veces lo presento de forma... bueno, uno me puede decir que es caro, otro, barato. Yo creo que hay cosas que son más caras. Y eso sin contar que hubo tres años en que con los remanentes que habíamos tenido mantuvimos la institución, que no nos dieron nada, y eso que conste, y eso que conste. Administramos todo lo mejor que podemos con crisis y sin crisis. Hay un informe especial al que voy a hacer una pequeña referencia, que es el informe de menores, que es un informe independiente, que algunas veces lo presentan como independiente, pero, como ahora nos cuesta tanto que nos citen en estas Cortes, voy a decirles los datos.

Hemos sugerido que las familias monoparentales con dos menores sean consideradas igual que las familias numerosas, y eso lo aceptó el gobierno anterior.

Hemos pedido... y este es un tema en el que a lo mejor pueden hacer algo porque es un tema de organización, el tema de puntos de encuentro en Teruel. Las comarcas se lo lanzan a la DGA, la DGA se lo lanza a las comarcas. Busquen una solución porque el punto de encuentro resuelve muchos conflictos y son preventivos.

También les digo una cosa, porque la han aprobado estas Cortes: los pleitos sobre custodia compartida han disminuido claramente, y es que se está creando

una jurisprudencia que la gente está aceptando y eso evita pleitos.

Pocas cosas más. La estancia en centros de protección es de dos meses, que nos parece es un plazo que es excesivo, habría que intentar reducirlo todo lo que se pueda.

Que en adopción han disminuido los casos de adopción, especialmente la internacional. Yo creo que hay otra cosa que tampoco cuesta dinero que debería mejorarse, que es el funcionamiento del Consejo Aragonés de Adopción, que no llegan tantos casos, y eso es cuestión de...

Y luego, en bienestar social, nos hemos dirigido a varios sitios porque hemos tenido quejas. Por ejemplo, relativas a hijos adoptados, a menores discapacitados y al estado que tenían algunos sitios para los niños que no ofrecían las suficientes garantías. Y luego, claro, si antes decía que hemos detectado problemas en la tramitación de la dependencia, hemos detectado problemas que nos parecen más graves en la tramitación de la dependencia de menores.

Y es todo lo que por el momento tengo la satisfacción y el honor de exponerles. Escucharé con toda atención lo que ustedes me digan porque lo que estas Cortes dicen es una importante referencia para el Justicia y todos vamos en el mismo barco, y luego, con mucho gusto, les contestaré.

Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad, habiéndome dado seis minutos más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Justicia.

El Grupo Mixto tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Justicia y acompañantes que le acompañan en este día.

Ya sabe que para mí es siempre un honor hablar con usted y hablar de su informe. Yo le agradezco ese ingente informe que usted hace todos los años y que yo le pondría el nombre de «la microhistoria del derecho aragonés». En definitiva, los pequeños derechos, los pequeños intereses que la gente tiene usted lo recoge con esas ocho mil quinientas personas, de las que usted hablaba, que encomiendan como última instancia su posibilidad de que el Justicia pueda solucionarle.

Yo le voy a recordar, para que no decaiga la fiesta: en Finlandia no tienen exámenes, ¿recuerda? Pero no le voy a hablar hoy de eso, hoy no le voy a hablar de eso, señor Justicia. Y sí que le voy a hablar de una cosa que sí que me preocupa y preocupa al Grupo Mixto y a Chunta Aragonesista, que decidimos en el pacto de investidura reformar esta esta Ley del Justicia de Aragón a fin de que se impusiese a todos los órganos y entes sujetos a la supervisión de la obligación de auxiliarle en sus investigaciones, cosa que yo sé que nos está dando del todo en la actividad diaria de su justiciazgo.

Y también hay otra cosa que me preocupa. Yo estoy encantado de que usted venga aquí, de que haga su función, de que sea el Justicia, que incluso reúne hasta la retranca aragonesa para ser Justicia, pero yo creo que hay que hacer un esfuerzo por acabar con la situación de interinidad. Yo creo que es algo que tenemos que plantearnos seriamente en estas Cortes y, por supuesto, hay que promover con carácter inmediato un consenso para la búsqueda de un candidato. Yo le agradezco su trabajo, pero creo que sería importante esto que estoy diciendo.

Yo creo que usted también reúne esa microhistoria del derecho, esa defensa del derecho de los aragoneses, que, al fin y al cabo, habla de personas en vulnerabilidad en muchos casos, producida por la crisis que se ha dado estos años, y, lógicamente, yo creo que el papel del Justicia debe revitalizarse y no caer en desprestigio. Y, seguramente, que no haya un acuerdo para la figura del Justicia le da debilidad a esta figura y, posiblemente, anima a las voces que plantean la posibilidad de, un día, eliminar el Justicia, como se dijo en algún documento que se habló en Madrid. Por lo tanto, yo creo que es el momento de fortalecer esta figura, fortalecer porque, realmente, es un papel fundamental.

Y yo, señor Justicia —usted ha dicho que ha habido un recorte—, entiendo que en todas las instituciones y en todos los campos y en todos los departamentos y en todas las fases de la Administración pública. Y yo le agradezco el esfuerzo que están haciendo por todo esto. También aquí, en las Cortes, y en el Gobierno ocurre esto. Por lo tanto, no es nada nuevo y yo le agradezco el esfuerzo y la buena utilización de los recursos que ustedes hacen.

Sabe que, desde Chunta Aragonesista, el Justicia es reconocido y que, además, lo relacionamos absolutamente con la identidad de Aragón, con lo que nos parece una figura clave y que nosotros, como partido político, hemos utilizado muchas veces y hemos llevado asuntos a la institución para defender los derechos de Aragón y los planteamientos políticos que nos parecían. Esto no quiere decir que muchas veces su informe no se convierta en un pretexto para hacer una crítica furibunda al Gobierno en caso activo en ese momento. En este caso, creo que, como su informe es de 2015, será compartido y será mucho más cómplice y solidario con dos gobiernos.

Por supuesto, usted representa una tradición histórica que a nosotros nos parece muy importante, es el mediador, sin duda, entre los ciudadanos y el Estado, figura que ya tenía en los siglos XII y XIII. Fíjese si es importante su figura que en el Congreso de los Diputados está el nombre a la entrada —usted lo sabe como yo— del hemiciclo de Juan de Lanuza. Por lo tanto, es una figura emblemática incluso para el propio Estado; por ello, esa tradición histórica queremos resaltarla.

Y también nos parece muy importante su interpretación del Derecho aragonés, del Derecho civil aragonés, y su difusión a través, lógicamente, de los informes sobre la observancia, aplicación e interpretación del orden jurídico aragonés, incluso los actos que organiza, como el Foro de Derecho Aragonés. Creemos que es muy importante esa labor y la queremos resaltar.

En otro orden de cosas, yo creo que es importante la labor que usted ha hecho, el trabajo que ha realizado, aunque dice que ha bajado realmente porque hay asuntos concretos como puede ser el IAI que posiblemente se han solucionado de una forma más rápida, y eso da, digamos, una disminución de quejas. Pero más de dos mil doscientas quejas, o expedientes, perdón,

los que ha tramitado, y también esas sugerencias o recordatorios de los que usted ha hablado. Ocho mil personas, como decíamos.

Y una cosa que le quiero también resaltar, y es la utilización de las vías telemáticas como la web o el correo electrónico para realizar estas quejas. Yo creo que eso indica la modernidad de la institución y la adaptación a los nuevos tiempos, incluso los seguidores que usted tiene en Twitter, fíjese qué modernidad si al Justicia Juan de Lanuza le hubieran dicho eso con Felipe II. En definitiva, el Twitter hubiera solucionado también seguramente lo de Felipe II.

En todo caso, ese descenso de las quejas lo celebramos sin duda porque ese IAI se ha resuelto como prioridad y, por lo tanto, es una cosa importante. Es verdad que usted ha resaltado los logros que ha conseguido, yo no los voy a volver a repetir, me parecen interesantes algunos de ellos, aunque sí que es verdad que en algunos aspectos como puede ser hacienda o servicios públicos o la vivienda se han incrementado las quejas.

También le querría decir, como en otras ocasiones le he dicho, que está aproximando la institución al territorio, la vertebración también consiste en que lleguen las instituciones al territorio. Y, lógicamente, respecto a personas que no tienen esa movilidad que pueden tener otras, pues usted se aproxima, se acerca a las comarcas, a los ayuntamientos y, lógicamente, incluso a los centros escolares, y esto es muy importante desde nuestro punto de vista, que recorra el territorio y que reciba a más de seiscientas personas en esta labor que usted hace.

En definitiva, nosotros creemos que su deber legal es importante y, como he dicho al principio, deberían asistir y auxiliar al Justicia. Hay instituciones —que no voy a citarlas— que no colaboran o no informan real, adecuadamente con el Justicia y eso nos parece un problema importante, incluso a veces hasta el propio Gobierno o los propios departamentos, que, en unas ocasiones porque estén en trámite los expedientes o por otras razones, también ocurre esto. En todo caso, yo creo que es bueno que esto se pudiera solucionar para que pudiera haber una colaboración perfecta con el Justicia de Aragón. Por lo tanto, no voy a decir ningún nombre, pero me parece que a esto hay que darle una solución.

Es verdad que en el aspecto de sustitución también tengo que reconocer el esfuerzo que están haciendo por la transparencia, todas las instituciones lo estamos haciendo y usted también está haciendo esto publicando los bienes, registros, presupuestos, los contratos en vigor, las empresas adjudicatarias, con lo que también le pongo en valor ese planteamiento.

Sobre los temas sectoriales, usted ya ha hecho un recorrido por ellos, simplemente voy a resaltar algunas cuestiones que me parecen relevantes.

En agricultura, por ejemplo, la PAC, que es un tema conflictivo, complicado, que ha sido tema de debate, que hay propuestas por parte del Gobierno para dar un intento de solución a esa desigualdad, a esos desequilibrios que se producen en los territorios, y, lógicamente, se intenta llegar a acuerdos.

En cuanto a hacienda y economía, doscientos cincuenta y tres expedientes. Creo que uno de los temas que aquí también se ha debatido y que preocupa es las cláusulas suelo, que el Gobierno, a través de Consumo, ha tratado de mediar en todo lo que ha sido posible. Y también ha puesto en valor la valoración de los inmuebles, la revisión del IBI, que tanto preocupa porque es un impuesto importante que grava a las familias. Y, lógicamente, aquí viene un problema añadido, y es que la financiación de los ayuntamientos muchas veces está basada en este impuesto y, lógicamente, esto es un problema lógico.

La precariedad laboral también me parece un tema relevante que usted ha puesto de manifiesto en su informe, el trabajo que se crea no es el trabajo que debería ser en definitiva.

Sobre industria y comercio, también hay cuarenta y ocho expedientes y se habla de los servicios eléctricos y gas. Mucha disconformidad en este tema, en las facturaciones. Y, sobre todo, hay algo que es también importante y capital: que la ciudadanía cada vez defiende sus derechos como consumidores y, lógicamente, esto tiene que estar reflejado también en la legislación y en la cobertura a los consumidores en la legislación pública.

En cuanto al urbanismo, ochenta y un expedientes. Es verdad, que usted ha dicho una cosa que a nosotros nos parece también y estamos de acuerdo, es el tema de la rehabilitación y de la accesibilidad. Quizá haya que hacer un esfuerzo mayor en las políticas de vivienda, en las políticas de rehabilitación, y esto es algo que el Gobierno también tiene planteado y el Departamento de Vertebración lo tiene en cuenta para poder, lógicamente, solucionar tanto el problema de la rehabilitación, que crea empleo y riqueza, como el de accesibilidad.

En la vivienda, noventa y un expedientes. Usted lo ha dicho, hace falta más alquiler social. El derecho a la vivienda es muy importante, se intenta también potenciar e incrementar las partidas para las ayudas a inquilinos, también la red de bolsa de alquiler y, además, hay prevista una futura ley de vivienda que pueda dar respuesta a todo esto que usted está planteando. Y también en su informe recoge un dato, que es la prórroga de subsidiación e interés, que también ha sido debate y que a algunos usuarios no les fue reconocida con carácter retroactivo.

En cuanto a medio ambiente, la riadas es uno de los temas que aparecen. Nos parece un tema serio e importante, cómo se debería indemnizar, cómo se debería solucionar, cómo se debería proteger este tema medioambiental. Y también el tema de los ruidos, ustedes han puesto de manifiesto el tema de los ruidos y creemos que es un tema que preocupa a muchas familias que lo sufren en muchas ocasiones.

En cuanto a las obras públicas, el tema de las expropiaciones, lógicamente, es un tema que está ahí, que no se paga a tiempo, que hay retrasos y que usted lo manifiesta. Y también el tema de las carreteras, por la parte que corresponde al Gobierno y al Departamento de Vertebración. Es un tema que sabemos que es complejo, que necesita inversiones muy importantes, pero que, efectivamente, tendremos que esperar a que los presupuestos puedan permitir una mayor inversión para solucionar todos estos problemas.

Sobre el tema de servicios públicos y transporte, hay ciento veintiocho expedientes, y yo resaltaría sobre todo el abastecimiento de aguas de algunos ba-

rrios y el tema ferroviario, que usted ha planteado, de cercanías, que esto es competencia de Fomento, y que los servicios públicos no funcionan en las estaciones que usted han planteado. También nos preocupa como a usted el tema del ferrocarril, el tema de las líneas convencionales, los horarios facultativos Zaragoza-Monzón, Zaragoza-Teruel y, por supuesto, el transporte interurbano, que sería momento en esta legislatura de plantear el plan concesional, que está elaborándose, para dar una solución y una coordinación al transporte intermodal.

Sobre educación, estoy de acuerdo con todas las cuestiones que se han planteado y que usted ha planteado aquí y que se han reconocido y se han intentado llevar a la práctica. Es verdad que tenemos un problema en Aragón, quería resaltar esto, es la necesidad en centros de apoyo específico educativo para algunos alumnos y la saturación de esos alumnos. Hay que repartir de alguna forma a estos alumnos y ya, lógicamente, se están tomando algunas medidas en estos centros en desventaja. Es verdad que hay centros, como usted ha dicho, el Ramiro Solans, que tiene un porcentaje altísimo de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y que ese centro —yo también he estado, lo conozco— es un modelo que hay que seguir de actuación. Pero, además de eso, hay que intentar corregir a través de los porcentajes de escolarización que, efectivamente, no se oferten plazas de alumnado con necesidades educativas cuando haya más de un 30%, como se ha hecho, y por lo tanto intenta retirar esas plazas vacantes.

También es un problema el servicio complementario, el comedor, los precios, que en esta ocasión se han homogeneizado, se han bajado también. Y, por lo tanto, yo creo que la unificación es buena, es verdad que el modelo de comedor se puede también mejorar y que es un debate abierto.

Sobre el tema de las escuelas infantiles, yo estaría de acuerdo con usted en que hay una oferta que a lo mejor no es suficiente y el tratamiento que se le ha dado a la oferta de Educación Infantil no ha sido la mejor. Yo creo que el que las comarcas fuesen las, digamos, gestionadoras y que además hubiese otras escuelas infantiles que gestionaba el departamento no era bueno y habría que, como se ha hecho ahora, homogenizar y potenciar, como se está haciendo desde el departamento, los convenios con los ayuntamientos para la propia financiación y el propio mantenimiento de esas escuelas infantiles, porque creo que el tema de la educación temprana y su atención es fundamental.

Y es verdad también que, lógicamente, las becas de comedor son un asunto importante, que esas medias becas no tenían sentido, como se dijo muchas veces, y que eso también se intenta regularizar y se ha intentado hacer.

En medios materiales, yo creo que esto es importante también, que se busque el tema de la seguridad. Y usted habla de la universidad laboral, que es un tema que a lo mejor habría que repensar en un momento determinado.

Y ya por ir terminando, creo que la escolarización se ha intentado resolver de una manera mejor, creo que habido menos conflictos, aunque siempre puede quedar alguna cuestión, y yo creo que ahí tenemos que seguir trabajando.

En cuanto a cultura y turismo, hay cosas que me parecen interesantes de la memoria histórica, algunos expedientes de la guerra civil en mal estado... En el tema de lenguas no hay ningún expediente, en un tema tan conflictivo como las lenguas no hay ningún expediente, curioso. Lo digo porque algún partido político de esta casa dice que la lengua es un tema complejísimo.

Las listas de espera, ¿qué quiere que le diga? Yo creo que hay que hacer una política *[corte automático de sonido]*...

Termino, termino enseguida.

Pobreza energética, justicia, funcionamiento de la justicia, Interior...

En definitiva, señor Justicia, le agradezco su función y quiero acabar con una frase que yo creo usted suscribe como yo y quizás la complejidad que tiene usted es esa, decía Santiago Rusiñol que, cuando un hombre pide justicia, es que quiere que le den la razón.

Muchas gracias, señor Justicia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Justicia de Aragón, bienvenido.

Desde Ciudadanos, le damos la bienvenida y vuelvo a agradecer, como ya tuve ocasión en noviembre pasado, a usted y a todo su equipo el informe detallado que nos ha permitido tener un conocimiento del trabajo de la institución en el año 2015 y también una buena radiografía, como ha dicho al inicio de su exposición, de los problemas que afectan a la sociedad aragonesa a través de ocho mil quinientas personas.

Es evidente que tras esas dos mil cuatrocientas sesenta y seis páginas hay muchas horas y mucho trabajo que nos permite a los grupos parlamentarios tener conocimiento de algunos de los problemas que persisten año tras año, de recomendaciones que no acaban de llevarse a cabo y conocer algunos problemas que tienen los aragoneses con las administraciones tanto locales, como autonómicas. También poder contrastar informes anteriores nos permite, además, contar con una secuencia histórica de la evolución de ciertos problemas a los que no siempre damos la respuesta adecuada y se perpetúan en el tiempo.

Antes de entrar a valorar su informe, me gustaría destacar también que nos encontramos ante una situación que debemos resolver cuanto antes, como es el tema de la elección de su cargo. En este tema, por hacer un símil futbolístico, hemos superado ya la prórroga, los penaltis, y estamos todos en grada esperando a ver si pasa algo.

La defensa de la figura del Justicia pasa también por el respeto a la elección del mismo en tiempo y en forma. No podemos enfrentarnos al cargo de Justicia, la tercera institución de la comunidad tras el presidente del Gobierno y el de las Cortes, manteniendo esta interinidad por más tiempo. Pudo ser lógico que no se afrontase su nombramiento justo cuando iban a producirse unas elecciones autonómicas y no estaba constituida la nueva Cámara, pero ha pasado ya casi un año y seguimos igual. En este sentido y como ya decíamos en su anterior comparecencia, creemos necesario hacer una actualización de la figura del Justicia para

adaptarla a la nueva realidad de nuestro país y de nuestra comunidad.

Reiteramos la necesidad de abrir el debate, quizá no sobre la figura, sino sobre las funciones. Tanto podría plantearse la posibilidad de darle mayor competencia a la institución que revierta en una garantía para los aragoneses de defensa de sus derechos como considerarse ir en el sentido contrario, un debate abierto en el que se escuchen todas las voces.

Desde Ciudadanos respetamos la figura del Justicia como una de nuestras señas de identidad y como tal la valoramos, y por eso, como ya hemos dicho en otras ocasiones, en modo alguno ponemos en duda su prestigio, pero la sociedad ha cambiado, los aragoneses también y las instituciones deben adaptarse a estos cambios. Quizás es un momento en el que hay que elegir al Justicia, también sería bueno modernizar la institución, y no me estoy refiriendo a la introducción de las nuevas tecnologías, que me consta que ya hace, sino, como hemos dicho, hablar de funciones, de organización, de repercusión de sus informes y recomendaciones sobre todo, del modo de elección, la duración de su mandato o de necesidades de su presupuesto.

No estaría de más hacer una comparativa con el Defensor del Pueblo a nivel nacional, deduzco que nos llevaría a una grata sorpresa a favor de su figura, o aprovechar para abrir un debate sobre la propia mediación y prevención de conflictos, en los cuales nos consta que usted ayuda, en muchos casos aunque solo sea a escuchar, que no es poco. Ahí dejo esta propuesta para la reflexión. Desde Ciudadanos no tenemos miedo a ningún debate, al revés, creemos que es necesario.

Y refiriéndome al informe, usted, una vez más, nos ha dado cuenta esta mañana de forma muy pormenorizada de todas esas reuniones en las diferentes comarcas, asociaciones, fundaciones y con agentes sociales. Comprobamos en el informe de 2015, como ya habíamos visto en el de 2014, que sigue manteniendo reuniones con aquellas organizaciones dedicadas a trabajar por los más desfavorecidos, y todo ello con el trato humano que les caracteriza a usted y a su equipo, quiero recalcarlo, con el trato humano que les caracteriza a usted y a su equipo.

Año tras año, informe tras informe, vemos cómo continuamos con un problema que va demasiado lento, aunque mejora, pero algún día habrá que resolverlo para que deje de ser tema de debate, que es la falta de colaboración de algunas instituciones, ya lo dijimos el año pasado y lo volvemos a decir ahora. Este es uno de los puntos que creemos que no solo hay que mejorar, cosa que a tenor de los datos va sucediendo, sino que hay que solucionar.

Cumplir la ley es una obligación. No es la primera ni será la última vez que hable en esta Cámara del cumplimiento de la Ley de transparencia, de la dificultad que tenemos para conocer las cuentas de algunas instituciones, especialmente de algunos ayuntamientos y comarcas, o de la opacidad de algunos procesos de contratación; en el caso del Justicia, lo que nos llama la atención es que algunas ni siquiera respondan a sus requerimientos.

Vemos que en el año 2015 hubo dos mil doscientos ochenta y cinco expedientes incoados, un 8,6% menos que el año anterior, de los cuales dos mil doscientos veinte se finalizaron. Nos sigue preocupando el 17,1 de los expedientes incoados que se presentaron en materia de asistencia social, es decir, el sector social más vulnerable y necesitado de nuestra sociedad, por eso dedicaré una buena parte de mi intervención a este tema.

Valoramos positivamente que la institución decidiese acercarse también al territorio y, fruto de ese acercamiento, aumenten las posibilidades de presentar quejas que tienen que ver con el medio rural, ese gran olvidado en muchas ocasiones y cuyas soluciones se retrasan año tras año. El medio rural tiene multitud de problemas y en muchas ocasiones nadie los escucha, y usted es un garante de todo eso.

Afortunadamente, parece que ha mejorado, a tenor de los datos que nos aporta, la tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción, un ingreso que en los años pasados causaba un gran número de quejas y que, aunque lejos de solucionarse completamente, va por buen camino. No debemos relajarnos en este tema porque, como puede ver, todavía hay muchas faltas de respuesta o denegación de prestaciones a los solicitantes, todavía hay muchos retrasos en la resolución del IAI y en su renovación.

Coincidimos también en que debemos trabajar para corregir la falta de retroactividad en la concesión de la ayuda respecto al momento de su solicitud. Vamos a ver si la tan publicitada ley de renta social básica supone realmente la solución a muchos de los problemas o al final se queda en agua de borrajas, esperemos que no.

Queremos hacer hincapié en un dato que aporta su informe que es de sobra conocido como es la saturación de los centros municipales de servicios sociales, y por eso hay que reconocer, aún más si cabe, la labor de los trabajadores sociales.

Nos preocupa un aspecto que usted denuncia en su informe y que tiene unas consecuencias muy negativas para los ciudadanos solicitantes como es la falta de coordinación entre los centros municipales de servicios sociales y el IASS. Debemos seguir trabajando para dar soluciones a los ciudadanos a través de una mayor y mejor coordinación entre instituciones para que no terminemos mareando al ciudadano en una situación de necesidad.

La tramitación de las ayudas de urgencia también sufre saturación debido precisamente a la escasez de medios humanos y materiales, lo que inevitablemente lleva al retraso de citas hasta dos meses, algo especialmente delicado si se tiene en cuenta que se trata de citas para gestionar ayudas destinadas a pagos de alimentos, de luz o de alquiler; estamos hablando de necesidades básicas. Todo esto combinado con el retraso a la hora de resolver las solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción y de las necesidades de dar una respuesta casi inmediata a las situaciones de pobreza planificada hace que esa ayuda de urgencia, en muchas ocasiones, deje de tener precisamente el sentido de urgente.

Nos preocupa también el problema que supone el empadronamiento de personas sin hogar y la posterior imposibilidad de acceder a sistemas de servicios sociales.

En fin, el tema de las prestaciones sociales nos parece preocupante, aunque no el único. No voy a incidir en los problemas que ha causado elaborar una ley como la de dependencia sin una dotación adecuada,

y simplemente destacaré los problemas que plantea el retraso de la Administración en la aprobación del Programa Individual de Atención que usted ha nombrado, el PIA, para la persona reconocida previamente como dependiente. Y así podríamos seguir destacando un sinfín de problemas, como el cobro de comisiones bancarias por el ingreso de las prestaciones o los problemas derivados de la pobreza energética.

Señores, sé que muchos de estos problemas que aparecen en este informe del Justicia son difíciles de resolver de inmediato, pero la Administración debe poner todo el empeño en hacerlo.

En el área de educación, a lo largo del 2015 se han incoado doscientos treinta y cinco expedientes, un 3,29 menos que en 2014. No obstante, algunos de estos expedientes se han abierto a instancias de múltiples ciudadanos. Desde Ciudadanos siempre hemos mirado por este sector de población que pretende escolarizar a sus hijos en el primer ciclo, de cero a tres años, en el ámbito de nuestra comunidad autónoma. Nos preocupa que el Justicia ha dirigido sugerencias al Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la DGA y a los respectivos ayuntamientos con la finalidad de que adopten medidas para incrementar las ofertas de plazas para niños de cero a tres años y que algunas hayan quedado sin respuesta.

Aunque está la normativa relativa a garantizar una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con la necesidad específica del apoyo educativo, nos preocupa el desequilibrio en la escolarización de estos alumnos y también la existencia de centros con muy altos porcentajes de este alumnado. Esperemos que se tomen cartas en el asunto.

Seguimos viendo, además, problemas relacionados con la denegación de servicios complementarios como transporte y servicios de comedor, tanto en la gestión de los mismos como en el precio.

En cuanto sanidad, este año las quejas han sido ciento cincuenta y siete, veinte menos que el pasado año, que fueron ciento setenta y siete. Es una buena noticia que se hayan abonado las ayudas para los materiales ortoprotésicos, como ya pedíamos el año pasado.

Continuamos un año más con quejas relativas a las listas de espera para pruebas diagnósticas, consultas especializadas, intervenciones quirúrgicas o la saturación de los servicios de urgencias en los hospitales en determinadas épocas del año, así como el reingreso de gastos y financiación de tratamientos, además de las que inciden en la asistencia psiquiátrica, todos temas a los cuales debería dar solución, en algunos casos definitiva, no usted, la Administración.

Bienestar social, educación, sanidad, tres pilares de nuestro Estado del bienestar a los cuales he querido dedicar más tiempo y que debemos proteger y mejorar.

Podría hacer un repaso también por los datos relacionados con el acceso al empleo público, o a la provisión de personal docente interino no universitario, las deficiencias en las carreteras de la comunidad, aunque ya sabemos que eso puede esperar, los desdoblamientos que no llegan y que, desgraciadamente, llegan tarde para muchos, o el problema causado por el aumento por el aumento catastral de las viviendas, que usted ha nombrado, sin olvidar la tan debatida en estas Cortes escasa apuesta por la asistencia jurídica gratuita; las indemnizaciones a los afectados por la riadas, que parece que también se las llevó el Ebro, y la dotación presupuestaria a las bibliotecas y la dejadez en la conservación del patrimonio aragonés, como es el caso del balneario de Panticosa, por nombrar solamente un ejemplo.

Me detendré finalmente, por ser un tema que afecta especialmente a la parte más despoblada en nuestra comunidad, a los pruebas derivados de los procesos de concentración parcelaria, que usted también ha nombrado y ha dado recomendaciones, las reclamaciones presentadas a las comunidades de regantes, el aprovechamiento de montes de las entidades locales y, muy especialmente, la aplicación de las ayudas de la política agraria comunitaria, que han causado muchos problemas por los retrasos y también por el retraso en resolver los recursos interpuestos.

En fin, señor Justicia, reitero nuestro agradecimiento por este informe, animo al Gobierno de Aragón y al resto de instituciones aragonesas a que se lean el informe y pongan solución a muchos problemas, que no son nuevos. Y, para finalizar, recuerdo que tenemos un asunto pendiente con la elección de su figura.

Así es que no me despediré de usted agradeciéndole su labor al frente de la institución durante estos años por si el año que viene nos volvemos a ver en esta Cámara.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Justicia de Aragón, un año más a estas Cortes, a este Pleno extraordinario que hoy celebramos al objeto de estudiar el informe anual correspondiente al año 2015 sobre la actividad de la institución que usted dirige.

Y me va a permitir que, tal y como realicé en el debate correspondiente al ejercicio anual anterior, comience manifestando algunas reflexiones en voz alta sobre el presente y sobre el futuro de la institución del Justicia, ya sabe, en esta especie de diálogo sobre Aragón y aragonesista que mantenemos usted y yo, y darle la oportunidad de opinar sobre estas cuestiones en calidad de lo que usted representa porque me parece que es importante en los momentos actuales.

En esta ocasión no voy a entrar a valorar los orígenes y aspectos históricos de la institución, tal como hicimos en el informe del pasado ejercicio, sino que quiero referirme a algunos temas, a nuestro juicio de gran actualidad y de importancia, por los que está atravesando Aragón y que tienen en el Justicia de Aragón un reflejo nítido sobre sus contenidos.

En primer lugar, y para contextualizar mi mensaje, me veo en la obligación de recordar en esta misma Cámara que el Justicia de Aragón no es un organismo más de la comunidad autónoma. ¿Es obvio? Pues, miren, no sé hasta qué punto es obvio. No vamos a decir que es obvio porque puede ser que, para algunos, esto no esté tan claro. Fíjese que recientemente, en este mismo Pleno, este grupo parlamentario tuvo que salir a recordar que Aragón es una nacionalidad histórica reconocida desde hace años en nuestro Estatuto de Auto-

nomía. Por eso mismo, creo que es importante también resaltar el aspecto institucional del Justicia de Aragón al objeto de que todo el mundo entienda bien qué es el Justicia y la importancia que tiene para Aragón y para los aragoneses.

La especialidad del Justicia de Aragón lo es por dos motivos sustanciales, uno actual y otro histórico, ambos encaminados conjuntamente al futuro: actual, porque nuestro Estatuto de Autonomía así define al Justicia, una de nuestras cuatro instituciones de Aragón. Es la ley —y no cualquier ley—, ya que se trata de una ley orgánica estatal y, a la vez, norma institucional básica aragonesa la que establece esta realidad. Pero más allá de la definición legal que el Justicia de Aragón es una institución, es consecuencia de otro motivo esencial ligado a nuestra historia como pueblo, y es que el Justicia —creo que nadie lo discute— es una de las señas de identidad más importantes de los aragoneses a lo largo de toda su historia y devenir.

Decía anteriormente que no está demás contextualizar este debate, porque algunas propuestas que se han oído en los últimos tiempos y a las que usted, de alguna manera, sutilmente se ha referido también, no abogan precisamente por respetar estos aspectos, más bien al contrario. Algunas formaciones políticas han hablado claramente de suprimir este tipo de instituciones, mostrando un desconocimiento supino sobre la realidad de cada uno de los territorios que conforman el Estado, sin tener en cuenta la historia y la identidad de Aragón y sin valorar debidamente el gran papel que en Aragón realizan el Justicia y sus asesores, dando solución a multitud de problemas de los aragoneses a diario, que de otra manera no tendrían oportunidad de ver su derecho respetado.

Tal vez nos estemos encontrando en una situación peculiar y peligrosa para Aragón. ¿Ha traído el nuevo escenario político una corriente recentralizadora en España? Continuamente estamos comprobando, por lo que opinan y proponen determinadas formaciones, que más allá de lo que formalmente dicen luego aquí en sede parlamentaria, no creen en las comunidades autónomas, no creen en los parlamentos autonómicos, no creen en los derechos históricos, no creen en el territorio y tampoco en instituciones como la del Justicia.

Hay que preguntarse si, tal vez, no sea el momento de replantearse una reflexión muy seria sobre la actualidad en la que estamos viviendo en Aragón y las sombras que pueden oscurecer no ya la causa aragonesista, sino la identidad y la historia del conjunto de los aragoneses. En unos momentos en los que, además de lo anterior, en Aragón debemos soportar la tergiversación de nuestra historia o la falta de respeto hacia resoluciones judiciales sobre nuestros propios bienes culturales, conviene que los aragoneses nos sentemos a recapacitar sobre la importancia de figuras como el Justiciazgo, tanto en su aspecto histórico como en su papel fundamental actual en el día a día, como demuestra este informe.

Defender la institución del Justicia es defender los derechos de los aragoneses y es defender nuestra propia identidad. Por ello, desde el PAR observamos preocupados este panorama con vistas a un horizonte en el que Aragón debe volver a despertar, y lo hará en función del despertar del aragonesismo.

Y en relación al Justicia de Aragón, seguimos creyendo que deben desarrollarse sus funciones, estudiar cómo podemos hacer de sus relaciones un mandato más ejecutivo que el actual y ampliar sus competencias, todo ello de cara a facilitar que los aragoneses tengan una mayor protección de sus derechos y libertades. Esta es nuestra posición frente a aquellos que apuestan por la recentralización, por castigar en un rincón nuestra identidad y nuestra historia o a nuestras instituciones, y desde el PAR realizamos un llamamiento claro y cristalino por Aragón y los aragoneses.

Y entrando en materia, en lo que respecta al informe 2015, año por cierto a caballo entre dos gobiernos y que no sé si puede tener su repercusión, lo primero, quiero felicitarle un año más, porque este informe recoge una parte importante de la actividad que desempeña su institución, y vemos que es prolija, además de que evidencia el gran valor y la necesidad de permanencia e incluso de refuerzo del Justicia, a juzgar por la cantidad de personas que siguen dirigiéndose a usted día a día en la búsqueda de amparo, ayuda o solución.

No voy a reiterar a modo de resumen lo que usted ya ha dicho o podemos leer y, de hecho, he hecho cambios conforme iba escuchándole en su intervención, quitando muchas cosas sobre las que pensaba hablar y apuntando otras que me ha parecido que usted ha manifestado y que son interesantes y sobre los que me gustaría poder profundizar un poco más.

Creo que es mucho más interesante que me limite a resaltar algunos datos y a preguntarle determinadas cuestiones que nos han llamado la atención o que no sabemos interpretar el porqué.

Quiero destacar el alto porcentaje de expedientes resueltos de forma satisfactoria a lo largo de 2015: estamos hablando de un 61% frente al mínimo, 5%, de asuntos que no han podido ser solucionados, lo que pone de manifiesto la eficacia de esta institución.

Y al hilo de esto y ligándolo con lo anterior, con la reflexiones previas que he compartido con usted en defensa de lo aragonés ante un momento de recentralización, quiero poner encima de la mesa, para que me confirme si es así y si lo considera, me dé su opinión. Según los datos, usted remitió doscientos cuarenta asuntos a la Defensora del Pueblo por tratarse de temas de su competencia. Si no me equivoco, tan sólo ha resuelto dos, dos—. Solo ha hecho dos sugerencias de esos doscientos cuarenta, la Defensora del Pueblo.

Usted, de cada siete quejas, hace una sugerencia. Me gustaría que me confirmase este dato. Saquemos la proporción para valorar la eficacia de una y otra institución: de ciento veinte, una; de siete, una. Yo creo que queda meridianamente claro.

Un año más, la crisis económica tiene su reflejo en el contenido de las quejas, en una línea muy parecida al ejercicio anterior. Sin duda, el informe es la fotografía de la realidad actual aragonesa, que ocho mil quinientas personas se dirijan al Justicia por asuntos diversos pone encima de la mesa dónde están las preocupaciones de los ciudadanos, dónde están las áreas problemáticas, cuáles son los temas que mejorar y cuáles son las situaciones más injustas.

Me gustaría resaltar algunos asuntos sobre los que nos interesa especialmente conocer su opinión y

las posibilidades de mejora o propuestas ante estas situaciones.

Ha hablado usted del primer ciclo de Educación Infantil. Yo creo que, además, todos lo hemos hecho o lo vamos a hacer. La falta de plazas vuelve a ser una de las preocupaciones más relevantes de las quejas y de la sociedad en esta materia. Justamente en esta línea, nosotros, desde el PAR, hemos lanzado una propuesta que creemos que es ambiciosa, pero viable para el Gobierno. Creemos que hay que avanzar hacia un modelo que garantice plazas suficientes para todos, para todos los niños entre cero y tres años que deseen ser escolarizados. Y esto solamente puede ser mediante la concertación de plazas, no hay ninguna otra manera de poder generalizar esta escolarización. Me gustaría saber su opinión.

Y, por otra parte, se detectan diferencias muy significativas en función de donde uno reside en cuanto a las posibilidades que tiene de acceder a una plaza y en cuanto a las tarifas que se pagan por escolarizar a los niños en un servicio que hoy en día, pues, consideramos básico.

Coincido con su apunte que usted ha hecho mención en su intervención sobre la paradoja que se da de que en las guarderías del Gobierno de Aragón, no uno de los requisitos, pero sí el primer criterio de admisión sea que todos los progenitores (todos, cuando hay dos, y si no, cuando hay uno), los progenitores estén en la situación laboral activa, lo cual es bastante paradigmático.

Sobre la plusvalía municipal, me gustaría saber su opinión, dado que habrá estudiado con detalle este asunto según hemos visto en el informe, y más allá del pago de la misma en los casos de ejecución hipotecaria, en general, nos parece que es un impuesto que está mal diseñado y mal aplicado, siendo injusto en muchos casos y, de hecho, los tribunales están dando la razón a muchos demandantes. Me gustaría saber su opinión y, ya digo, no solamente en el caso de las ejecuciones hipotecarias, sino en general sobre este impuesto, porque, desde luego, la posición de este partido es que hay que modificarlo.

Sobre transportes, telecomunicaciones y telefonía, que también engloban, pues, muchas de las quejas de las que, bueno, se recogen en el informe y que a nosotros nos preocupan, cuando hablamos de comunicaciones para vertebrar el territorio, no solamente hablamos de carreteras y de trenes, hablamos de mucho más y, fundamentalmente, hoy más que nunca son importantes las telecomunicaciones. ¿Cómo ve usted este asunto? ¿En qué línea cree que debe avanzar el Gobierno? ¿Cómo podemos solucionar y mejorar la red de transporte y las deficiencias de cobertura y de conexión que con demasiada frecuencia se siguen dando y se manifiestan en las quejas ciudadanas? Y, especialmente, esto afecta a la vida en el medio rural y a la fijación de la población allí.

Sobre urgencias hospitalarias, este asunto ya es un poco tradicional. Viene siendo una preocupación social que se refleja en el informe una vez más. En esta ocasión, además, se ha dado el caso de que habido un informe conjunto de los defensores del pueblo en el que plantean ciertas conclusiones. Yo le pregunto, de las medidas que se plantean en ese informe, de todas ellas, ¿cuáles cree usted que son más prioritarias por la realidad aragonesa para aplicar en nuestra comunidad y para resolver la situación de nuestra realidad sanitaria en materia de urgencias?

Ligado a este tema y que usted lo ha nombrado también en su intervención, sobre los incentivos médicos, yo le añadiría incentivos médicos rurales y también podríamos hablar de maestros. Efectivamente, coincide, además, con una proposición no de ley que hizo el Partido Aragonés sobre esta cuestión de incentivos médicos. ¿Qué piensa usted? ¿Cómo podría incentivarse esto? Ya digo, tanto en Educación como en Sanidad, nos parece que es fundamental conseguir la estabilidad del personal en estas materias en el medio rural.

Otras cuestiones que usted ha mencionado y en las que nos gustaría que pudiese profundizar y hacer propuestas fundamentalmente. Ha nombrado el Camino de Santiago en Aragón —por hablar de una cosa muy concreta dentro de lo que sería el aspecto del patrimonio cultural, etcétera—, y ha dicho usted literalmente: «Hemos conseguido que se potencie». Me gustaría que nos diese algún dato más a este respecto, porque la verdad es que las noticias que aparecieron recientemente es que está descendiendo notablemente el número de peregrinos. Con lo cual, nos preocupa y creemos que hay que hacer algo en este sentido para potenciarlo y, realmente, no sé a qué se refiere cuando usted dice que se ha conseguido que se potencie.

En cuanto a vivienda, hacen un llamamiento en el informe —y lo ha nombrado— para solucionar esta cuestión, solución que pasa, desde nuestro punto de vista, por fomentar el alquiler e incentivarlo, no desde la coacción, sino desde el incentivo, y, desde luego, no seguir con una línea de construcción de vivienda para propiedad, sino para el alquiler.

Sobre el Ayuntamiento de Zaragoza, quiero poner encima la mesa y resaltar que me llama la atención que en cantidad de temas que usted ha nombrado de quejas que no se han resuelto tienen que ver con una mala gestión, desde nuestro punto de vista —lo de «mala» ya lo digo yo, usted no lo ha dicho—, del Ayuntamiento de Zaragoza. Porque hay muchas cuestiones que son de competencia municipal y que son circunscritas a la ciudad de Zaragoza. Con lo cual, esto quiero resaltarlo y ponerlo encima de la mesa para que tome nota quien tenga que tomar.

Sobre los menús escolares de comedores, que ha cuestionado la calidad y, bueno, la verdad es que me parece que hacen una labor ustedes interesante también de, pues, bueno, de conocer un poco *in situ* la realidad y que no se lo cuenten, sino poder saberlo directamente. Pues, yo le pregunto en esta cuestión, porque aquí hay grupos parlamentarios que vienen diciendo una y otra vez, bueno, que se baje el precio, que se baje el precio, que se baje el precio. Se está cuestionando la calidad de estos menús, pero, indudablemente, no es solamente una cuestión de precio. ¿Usted cree que la solución para mejorar la calidad de estos menús pasa por bajar los precios? Indudablemente, nosotros creemos que no.

Sobre la Universidad y los Campus de Huesca y de Teruel ha dicho —coincidimos totalmente— que hay que hacer más atractivos estos campus. Efectivamente, creemos que la solución de estos campus no es ahogar ni a otros campus ni a otras universidades, sino conse-

guir que sean más atractivos, conseguir plantear medidas y que el Gobierno de Aragón haga una discriminación positiva hacia esos campus para que ofrezcan un plus que suponga un revulsivo para que la gente prefiera ir a ese campus y no a otro.

Sobre las familias monoparentales con dos hijos, que ha dicho que se transmitió al Gobierno y que aceptó que fuesen tratadas como familias numerosas, me gustaría que profundizase, porque no sé a qué se refiere. Porque, primero, que legalmente eso tiene que ser en una ley estatal, y nosotros hicimos una proposición no de ley en su momento, y segundo, que en determinadas normativas que conocemos no es así. El Gobierno de Aragón no está teniendo en cuenta esa equiparación.

Por otra parte, creemos que habría que profundizar en la ejutividad de esta institución, hay que avanzar en esta cuestión. No puede ser que el Justicia se pronuncie y que le hagan caso omiso, no puede ser, y yo creo que hay que avanzar. Que si usted dice, bueno, pasaría por un cambio de actitud, pues, ¿cómo podemos conseguir ese cambio de actitud? Pero que haya instituciones como la Universidad que ha puesto como ejemplo que hacen caso omiso y que ni siquiera contestan a lo que ustedes les plantean, nos parece desde luego que es vergonzoso.

En definitiva, creemos que este informe es una fuente de ideas y de propuestas de mejora que no puede eludirse, que los diferentes grupos parlamentarios..., desde luego, nosotros lo hacemos anualmente, lo estudiamos con detalle y eso nos inspira también en muchos casos para hacer iniciativas. Y, desde luego, coincidimos en...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... muchas, muchas de las soluciones que usted plantea.

Lamentamos el recorte que ha tenido el Justicia, porque no se puede decir que se hace un presupuesto más social recortando la institución del Justicia de Aragón que, efectivamente, el Justicia está velando por los más débiles. Así que, señor Justicia, muchas gracias por su exposición y esperamos tener respuestas a estas preguntas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: El Grupo Podemos Aragón tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidente.

Gracias, señor García Vicente, Justicia de Aragón.

Buenos días también a todo el equipo de trabajo.

Inicié mi intervención ante su anterior comparecencia, en noviembre pasado, mencionando los *Cahiers de doléances*, los cuadernos de quejas que las clases populares hicieron precediendo a la Revolución Francesa, en la Edad Contemporánea, como sabemos, caracterizada por la separación de poderes del Estado moderno y su régimen constitucional, a pesar de todos esos vaivenes y convulsiones políticas hacia el Estado de derecho y democrático.

Hoy, en mi segunda intervención, ante la presentación del Informe anual 2015, en Aragón, quiero referirme a las quejas que quedaron inscritas en las plazas españolas un 15 de mayo, hace cinco años. El Movimiento de la Indignación fue un movimiento y una ciudadanía activa que de forma espontánea generó toda una serie de protestas pacíficas en España, con la intención de promover una democracia más participativa y más justa, alejada del bipartidismo del Partido Popular y del PSOE y del dominio de los bancos.

Ya saben de qué quejas hablamos: la falta de libertad y de reunión, y hete aquí que seguimos teniendo la queja contra la «Ley Mordaza», la libertad de comercio y dejar de estar bajo el dominio de los bancos y las corporaciones, y hoy en día, estamos contra el TTIP y o el Tratado de Libre Comercio y en defensa del pequeño y mediano comercio, generador de valor añadido para el territorio y no para las multinacionales. Pedían la bajada de tasas, el gravamen para las rentas altas... ¿Qué pasa que hay tanta negativa a ello?

El 15-M no solo se gritó aquello de que «no nos representan», una queja colectiva al actual sistema de representación y a la manera de gobernar y solucionar los grandes problemas sociales, políticos y económicos que llevan a la miseria a miles de personas en situación de emergencia. El 15-M también trajo la ilusión del «sí se puede», eslóganes críticos con lo real y con frecuencia presididos por el humor y la ironía, como el ya famoso y siempre actual «no hay pan para tanto chorizo» para denunciar la corrupción.

No está de más señalar que sin estas quejas inscritas y escritas en las plazas de las grandes ciudades, yo no estaría aquí, tampoco estarían aquí mis compañeras y compañeros, no existirían ayuntamientos gobernados por candidaturas de confluencias ciudadanas, no existiría Podemos y no estaríamos ante la posibilidad del *sorpasso* con una nueva convocatoria de elecciones generales.

La canalización de las quejas de la protesta y su traslado al Ejecutivo tiene muchas vías de expresión, y una de ellas, pero no la única, es, con carácter de excelencia institucional, el Justicia. Es a través de la figura de la institución del Justicia de Aragón donde encontramos la posibilidad de defensa del pueblo, que es lo que hoy nos ocupa.

El Justicia de Aragón, como ya han señalado quienes me han precedido, tiene una larga historia, mucho más larga que de los treinta años que lleva aquí desde que en 1982 el Estatuto de Autonomía de Aragón la rescatara como tercera autoridad de la comunidad autónoma aragonesa, después de la Presidencia del Gobierno y de las Cortes.

El defensor del pueblo de esta comunidad es el defensor de los derechos y libertades de la ciudadanía frente a los posibles abusos de la Administración pública, supervisa la actividad del Ejecutivo y emite sugerencias, recomendaciones e informes especiales.

En Podemos Aragón, creemos firmemente que hay instituciones que merece la pena conservar e implementar. Va a recibir esta noche el premio de honor en la convocatoria de aragoneses del año del *Periódico de Aragón*. Estamos de enhorabuena, porque el reconocimiento a una institución de defensa del pueblo es importante y sabemos que el honor va mucho más allá de las palabras: el honor se cifra en los hechos y en la capacidad de actuar ante los conflictos, salvando

vidas y mejorando las condiciones de vulnerabilidad de la gente.

Aquí tenemos, pues, y de ello estamos hablando, los cuadernos de quejas actuales en forma de expedientes, los dos mil doscientos ochenta y cinco expedientes, los dos mil novecientos ochenta y seis con más de ochocientos expedientes tramitados con respecto a años anteriores y también ocho mil quinientas personas que se han dirigido a la institución para presentar sus quejas y para que su voz, a través de esta institución, sea escuchada.

Se han dictado cuatrocientas cincuenta y cinco sugerencias, y nos preguntamos, no a usted, sino al Ejecutivo, a las consejeras y consejeros que no están aquí presentes —discúlpeme, señor Olona, usted sí que está presente—. La pregunta sería para ellos y para decir: ¿los poderes públicos y cada departamento afectado han tomado no solo nota, sino que han hecho caso real y no caso omiso para poner solución a todos estos problemas? Porque es evidente que las quejas que llegan al Justicia son solo la punta de un iceberg, podríamos decir.

Y algo que quería decir al final lo voy a mencionar ahora, y pasaré después a comentar algunas valoraciones sobre los datos que usted y su equipo han suministrado en este informe. Quiero decir algo: es cierto que esta memoria no refleja todas las necesidades ni están todas las quejas que son. Como ya le dije o como ya dije hace unos meses, si alguien viniera de otra galaxia y tuviera que hacerse una idea de lo ocurrido en todos estos años de crisis económica, pensaría que Aragón ha sido una especie de balsa de aceite. Porque, efectivamente, la institución del Justicia, como ya han dicho otros compañeros aquí, no puede ser solamente cómplice de dos gobiernos ni tiene que ser una institución que sea meramente burocrática, sino que tiene que ser una institución mucho más comprometida contra la injusticia.

Creemos en el Justicia de Aragón y creemos también que algún día podría ser la justicia de Aragón. La justicia y el Justicia de Aragón tienen que gozar de una autoridad social, pero que tiene que superar y alcanzar a imponer mucho más la justicia ética y ejecutiva de lo que es la gobernanza de nuestro territorio común.

Desde Podemos Aragón, creemos que habría que revisar los cometidos del Justicia de Aragón, dándole más atribuciones vinculantes y mayor exigencia en la emisión de informes diagnósticos de la injusticia que instaran, en plazos concretos, a las Administraciones de la comunidad autónoma a solucionar estos problemas con dictámenes que no se queden en los cajones. Es una institución con un enorme potencial y que se tiene que reformar —entendemos— con valentía.

Ante la posibilidad de que se abra en esta legislatura la renovación de la persona ejerciente en el cargo del Justicia, porque no puede seguir estando en perpetua interinidad, porque, si no, pasaría a convertirse en otra cosa, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Aragón hicimos una propuesta por escrito para recabar el consenso no solo de todas las fuerzas políticas aquí presentes, sino también de la mayoría social.

Consideramos que los movimientos sociales de Aragón han jugado un papel fundamental en la defensa de las necesidades y de los derechos de la gente. Por ello, y en contraste con las designaciones desde arriba y los viejos acuerdos de palacio o de castillo, hemos propuesto que todos los grupos parlamentarios de las Cortes lancemos un llamamiento conjunto y abierto a los movimientos sociales de Aragón que han destacado en la defensa de la gente corriente, para que sean ellos, junto a los colegios profesionales del ámbito del Derecho, los que propongan candidatas. Y digo el sustantivo deliberadamente en femenino por entender que sería una buenísima noticia introducir una voz de mujer después de más de ochocientos años de hombres en el cargo.

Pensamos que una figura como el Justicia o la Justicia, que defiende a la ciudadanía frente a las instituciones, no debería ser solamente elegida por las diputadas y diputados que están ya en las instituciones. Creemos que se debería considerar seriamente la posibilidad de que sean las aragonesas y aragoneses o de que podamos concitar el consenso de toda la ciudadanía en la elección de la próxima o el próximo Justicia de Aragón. Y este es un aspecto que nos parece muy importante para tratar en esta legislatura.

Paso, después de decir esto, a comentar algunos aspectos que ha traído usted y han traído ustedes en este magno informe.

En primer lugar, decir que es cierto, como en el año anterior, que hay un número similar de quejas, algunas suben más, otras bajan algo, y creo o creemos que no es exactamente una radiografía, sino que más bien —por aquello que he dicho de que sería una punta del iceberg de los grandes problemas que hay— es un acercamiento sociológico a la realidad de crisis económica y social de Aragón.

Es cierto que siguen siendo las quejas más comunes las que tienen que ver con bienestar social, economía y hacienda, educación, sanidad. Hay otras muchas que podríamos mencionar que tienen que ver con las ayudas de la PAC, los procedimientos de concentración parcelaria, las reclamaciones de las comunidades de regantes —ya que está usted aquí— y que señalan la necesidad de una mayor aplicación política en el olvidado medio rural. También, todas aquellas que tienen que ver con la disconformidad en las facturas de energía eléctrica y gas o todas las relacionadas con la riadas y el lindano.

Pero me ha llamado la atención o nos ha llamado la atención las de urbanismo, por dos sentidos: en primer lugar, porque son numerosas las quejas que hablan de la accesibilidad de personas discapacitadas y destaca la inactividad del funcionamiento periódico y reglamentario del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Eliminación de Barreras, cuya presidencia y vicepresidencia ostentan la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y el director gerente del IASS, que con la promesa de reorganización de los órganos de participación en los servicios sociales, vuelven, a nuestro juicio —cito textualmente sus palabras, señor García Vicente—, «a eludir su puesta en funcionamiento».

También me ha llamado la atención o nos ha llamado la atención que ante el silencio administrativo han tenido un porcentaje grande, de un 35%, de recordatorios del deber legal emitidos a distintas Administraciones aragonesas. ¿Qué sucede? ¿Es que no se reconoce la autoridad suficiente de esta institución para que sus

recomendaciones, aunque solo sean recomendaciones, al menos por educación, obtengan una respuesta?

Nos ha llamado también la atención que hayan subido las quejas en vivienda, que usted también lo ha mencionado, y, sobre todo, la necesidad de vivienda de alquiler y de VPO. Han aumentado las solicitudes de información, sobre todo las referidas a ejecuciones hipotecarias y a la disconformidad con determinadas sentencias de desahucios. Supuestos que ya sabemos que quedan fuera de las competencias de la institución, pero que, de algún modo, como son competencias de Fomento o de otras instituciones o pasan al Defensor del Pueblo estatal, lo que sucede es que se crea un círculo injusto de vulneración de derechos que creemos que tenemos que solucionar, de la misma manera que creemos que se necesita ampliar el parque de viviendas y que la futura ley aragonesa de vivienda las tendrá que contemplar, porque no puede ser, como afirmaba en prensa el otro día, que tengamos cuatro mil quinientas viviendas de la banca y de las inmobiliarias que podían ponerse a disposición de la Administración y que resulta que, además, casi seiscientas ya cuentan con residentes irregulares, y, además, la directora de Vivienda afirmaba que de las cuatro mil solicitudes, tan solo pueden responder con trescientas para cubrirlas. Este es un problema que hay que afrontar y que usted señala en el informe, la necesidad de viviendas.

No me da tiempo a hacer otras valoraciones de otros aspectos que sí que tengo aquí señalados con respecto, sobre todo, al tema..., sí agradecerles el informe que han hecho de exclusión social, que tendremos ocasión de hablar de él más detenidamente cuando se presente oficialmente, en donde ustedes hacen alusión a una cuestión que nos preocupa, como son los parados de larga duración, que tiene que ver con el tema de cómo afrontamos el tema del empleo, el cambio de modelo productivo y la incentivación de la economía social y de la economía de los cuidados *[corte automático de sonido]*. Fin.

Quería mencionar algo que tiene que ver con el tema del debate futuro que va a tener que ver con la renta social en relación a la exclusión y la vulnerabilidad, pero será un debate que afrontaremos más adelante. Simplemente, decir que aquí tenemos unos expedientes que son quejas y no son unos expedientes equis, tienen que ser expedientes que la institución del Justicia resuelva adecuadamente con obligación hacia el Ejecutivo.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bienvenido, Justicia de Aragón, señor García Vicente.

Para mí es un honor poder dirigirme a usted desde esta tribuna.

En primer lugar, quería agradecerle sus explicaciones sobre el Informe del Justicia de Aragón del año 2015 y felicitarles a usted y a su equipo por la labor que desempeñan y para darla a conocer en el informe tan exhaustivo y aclarativo que nos han hecho llegar y que, realmente, ayuda a entender su trabajo y nos ayuda a comprender mucho lo que sucede en nuestra comunidad autónoma.

Recogiendo las cuestiones más interesantes del informe, lo primero que se observa es la disminución del número de expedientes en el año 2015 con respecto al año anterior, aunque aumenta la cantidad de recomendaciones y sugerencias, por lo que nos gustaría preguntar al Justicia qué motivos cree que explican el porqué de esta situación.

También leemos que se han dictado setenta y nueve recordatorios del deber legal de auxiliar al Justicia en sus investigaciones, y esto nos lleva, inevitablemente, a hacer una reflexión sobre la que nos gustaría conocer su opinión por su experiencia y sus vivencias. ¿Cree usted que la figura del Justicia tiene la consideración que merece a nivel administrativo y social? ¿Y qué ocurre cuando la Administración no cumple con su deber?

En otro orden de cosas, nos parece una gran idea que el Justicia se desplace a visitar las comarcas de Aragón, porque es una manera de dar a conocer esta institución y de acercarse más a los ciudadanos, que por diversas razones tienen difícil acceder a esta figura mediadora, así como también que se reúna con colectivos que trabajan con personas más vulnerables y que pueda escuchar a estas en los lugares donde residen.

Le animamos a que continúe esta iniciativa, porque creemos que acercar las instituciones a las personas debe ser una máxima de todos nosotros que estamos aquí representando. Y vemos que desde la institución que usted representa se tiene esta vocación por ello.

La visita de los escolares que realizan en la institución para conocer de cerca al Justicia y sus funciones nos parece otro punto a destacar. Y la metodología que desarrollan con ellos, una forma muy dinámica de adentrarse dentro de la institución.

Me atrevería, en este punto, a lanzarle una propuesta, que sería la siguiente: aprovechando la visita a las comarcas, pudiera compatibilizarla, si no lo hace, con la visita de alguno de los centros educativos de la zona y desarrollar el programa que tienen con los alumnos.

Igual de interesante me parece la difusión del Derecho aragonés, ya que, a mi entender, es desconocido por una amplia mayoría de nuestra sociedad. De este modo, nos alegramos que la UNED haya recogido su propuesta para incluirlo como asignatura en los planes de estudio de Derecho.

Nos parece también relevante que la institución siga fomentando los cauces de comunicación con los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías, las redes sociales e Internet. Al fin y al cabo, creemos que es un medio por el cual los ciudadanos pueden estar más cerca del Justicia.

Con respecto a los expedientes incoados por materias, vemos que la palma se la lleva la asistencia social, seguida por la educación, hacienda y sanidad. Y es donde se va a centrar la exposición del Partido Socialista, como no podía ser de otra manera.

En el Departamento de Hacienda, no me extenderé mucho, ya que aunque hay muchos expedientes incoados, no se observa por el Justicia que haya problemas en el funcionamiento ordinario del departamento.

El esfuerzo de la Administración Tributaria en este sentido se ha centrado especialmente en hacer transparentes al ciudadano todas sus actuaciones.

En el apartado de Vivienda, el Gobierno de Aragón creó la Red de bolsas de viviendas para alquiler social de Aragón, que se quedó muy pequeño con respecto a las solicitudes presentadas. Además, estas viviendas incluidas en el fondo necesitaban realizar obras para poder ponerlas a disposición de los demandantes.

Como bien explican, la vivienda, conjuntamente con la educación y el empleo, son unos pilares fundamentales para evitar la exclusión social y, además, que es un derecho de nuestra propia Constitución.

En este sentido, el Gobierno de Aragón ha puesto su empeño para mejorar esta situación e intentar conseguir un mayor número de viviendas sociales para su alquiler, siendo que el 12% de las viviendas de Aragón están todavía vacías.

En educación, se ha incoado un amplio número de expedientes, aunque menos que en el año 2014. En el primer ciclo de Educación Infantil, que ya se ha comentado en este hemiciclo, la etapa de cero a tres años, vemos que desde la institución del Justicia han detectado que las plazas ofertadas eran insuficientes y que han redactado sugerencias para que se adopten las medidas para incrementar ese número de plazas. Coincide, como bien sabe, con la voluntad del Gobierno, a pesar de las limitaciones presupuestarias actuales.

Por ello, en colaboración con otras Administraciones, se va a seguir impulsando la apertura y ampliación de las escuelas infantiles de titularidad local, especialmente en el medio rural. Así, en el año 2016 —ya lo comunicó la propia consejera—, se van a reabrir en seis pueblos que permanecían cerradas.

También creemos que, efectivamente, este es un factor importante para favorecer la cohesión social en todo el territorio.

En referencia a la atención a las necesidades de apoyo educativo, el Departamento de Educación ha redactado un nuevo decreto que fije proporción de alumnos. Así, en el proceso de escolarización para el curso 2016-2017, en el que la Administración, por primera vez, fija este porcentaje y lo sitúa en un 30%.

Por otro lado, el Departamento de Educación ha hecho un esfuerzo importante en la minoración de la ratio alumno-profesor, en el actual proceso de escolarización.

La unificación del importe del comedor escolar también ha sido comentada en estas Cortes y ha sido uno de los asuntos que ha registrado, por lo que hemos leído, más quejas durante el curso 2014-2015. Por este motivo y por ser Aragón una de las comunidades con el precio más elevado de comedor, se ha rebajado el pago a 4,91 euros/día, de los 5,45 que se cobraban en el citado curso.

El Justicia sugirió que se extienda a todo el territorio cualquier actuación para garantizar los comedores escolares. Y así, el departamento firmará convenios con los ayuntamientos en casos puntuales y equiparará con cocina los nuevos centros docentes que vayan a construirse en el nuevo plan de infraestructuras.

El informe también explica la conveniencia de anticipar la contratación del profesorado interino. Por ello, el compromiso también del Gobierno de Aragón es la contratación de este profesorado desde el inicio del curso para los centros escolares.

Con respecto al proceso de escolarización, el Justicia ha sugerido y ha sido aceptado por el departamento, dado que está trabajando en esa dirección, que se incremente la oferta pública de plazas escolares en la zona sur de Zaragoza, y ha reiterado la conveniencia de otorgar mayor prioridad a la extrema proximidad domiciliaria —que usted ha comentado— y la reagrupación de hermanos.

En el ámbito sanitario, nos parece especialmente reseñable el primer informe conjunto de los defensores del pueblo, que ha girado en torno a las urgencias hospitalarias. El estudio propone medidas concretas que el Gobierno de Aragón, desde principios del mes de enero, ha aplicado para evitar el colapso en los servicios de urgencias. Asimismo, se nombra el derecho de las personas inmigrantes a recibir los servicios de urgencias y hasta su alta médica, lo cual ya ha ejecutado también este Gobierno.

Otro de los puntos reincidentes que hemos detectado en el informe son las listas de espera. Hace unos años, la institución realizó un informe proponiendo la generalización de las consultas de alta resolución que permitirían realizar el diagnóstico y prescribir el tratamiento en un acto único. Los diagnósticos hoy en día, en la mayor parte de los casos, se apoyan en pruebas de imagen. En Aragón, durante los últimos años, apenas se ha invertido en alta tecnología, lo que ha conllevado la obsolescencia y la falta de mantenimiento de equipos, que unido a la falta de recursos profesionales, desemboca hacia una situación que tiene un amplio margen de mejora.

Así, en septiembre, se constituyó un comité de técnicos para la mejora de las listas de espera quirúrgicas. La encomienda que se está llevando a cabo desde entonces es, por un lado, analizar el proceso desde una visión integral y, por otro lado, detectar las posibilidades de mejora para cada especialidad.

En definitiva, el departamento estaba tomando medidas —algunas ya en funcionamiento— en materia de tiempo de espera para intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas.

También el departamento dictó la instrucción por la que se establecen actuaciones para la atención sanitaria acompañada y de mínima espera para colectivos de personas en situación de vulnerabilidad a requerimiento de la propia institución, y para garantizar la individualidad del ingreso en los casos que lo permita de un paciente muy grave o en caso terminal.

La salud mental es otro de los puntos que también se ha comentado y que es una de las áreas estratégicas del Departamento de Sanidad en la presente legislatura. Por ello, se están llevando a cabo diversas actuaciones, como dar nuevo impulso al Consejo Asesor de la Salud Mental, grupos de trabajo para áreas específicas, como la salud mental infanto-juvenil, que usted también ha comentado, o la redacción de un nuevo plan de salud mental con especial énfasis en las unidades de salud mental.

El incremento de expedientes en el área de Bienestar Social de los últimos años se ha frenado en el año 2015. En el año 2011, hubo ciento cincuenta y ocho quejas, y en el 2014, cuatrocientas veintitrés, lo que supone un aumento de casi un 300%. Como bien ha dicho el Justicia, fue debido a las quejas de solicitudes no resueltas del Ingreso Aragonés de Inserción. Este descenso del año 2015 ha sido por la entrada del actual Gobierno, que ha puesto al día la gestión del citado ingreso. Para el año 2016, como bien explica su

informe, está prevista su sustitución por la Renta Social Básica, con una duración de dos años, susceptible de ser prorrogada, como se ha recogido en el proyecto de ley que entró en estas Cortes para su tramitación en el pasado mes de febrero.

Una de las situaciones que el informe considera especialmente gravosa es la que sufren las personas mayores de sesenta y cinco años que no reúnen los requisitos para optar a una prestación no contributiva y, a su vez, alcanza el límite de edad para cobrar el IAI, situación que ha solucionado este Gobierno con la aprobación del Decreto-Ley de Medidas Urgentes de Emergencia Social, junto a otras sugerencias, como la inembargabilidad de las prestaciones o la esencialidad de las ayudas de integración o la pobreza energética, como bien usted ha nombrado en su ponencia.

Otra de las áreas donde las quejas han sido numerosas es la atención a personas dependientes, tras la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad. Un decreto que supuso un ataque a la implantación del sistema a la atención de la dependencia y que tuvo su reflejo en el importante número de quejas por el retraso de la Administración en la aprobación del Programa Individualizado de Atención —conocido como PIA— para garantizar un servicio o una prestación a estas personas.

El Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales ha recogido las sugerencias del Justicia —como bien usted ha dicho, con hilo directo con la consejera— en los casos que ya había concluido el plazo suspensivo de dos años y se han ido resolviendo estas situaciones que se habían generado en años anteriores.

Hay muchos más temas que usted ha tocado en el propio informe que no he querido detallar, porque yo creo que con la lectura del mismo, se puede uno hacer una idea de lo que está ocurriendo en nuestra comunidad autónoma.

Simplemente, para finalizar mi intervención, me permitirá una reseña personal: cuando era un niño, recuerdo la aparición de la figura del Justicia de Aragón, estudiando en el colegio de mi pueblo. Y en aquel entonces, ya me asombró y me atrajo ese emblema de una pieza del pasado de nuestra historia. Si bien es cierto que nuestros profesores hicieron una gran labor del conocimiento de su imagen e historia, le puedo decir que después de la lectura de su informe, sigo asombrado de la cantidad de trabajo que desarrollan y de la información que envían y que reciben. Y, en definitiva, a la cantidad de personas a las que ayudan o situaciones que contribuyen a mejorar.

¡Enhorabuena!, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Buenos días y bienvenido a esta su casa, señor García Vicente, Justicia de Aragón.

Muchas gracias por este detallado y exhaustivo informe que ha realizado y que nos ha desgranado en la mañana de hoy.

Me gustaría que hiciera extensivo también el agradecimiento a toda la gente que colabora con usted y a todo su equipo por el magnífico trabajo realizado.

Gracias también en nombre de esas personas a las cuales usted y su equipo, a lo largo de este año 2015, les han solucionado todos los problemas que les han planteado. Gracias, pues, en nombre de esos aragoneses que se encuentran representados en esos mil ochocientos veintisiete expedientes que han sido resueltos de forma satisfactoria en esta anualidad.

Gracias también por los informes especiales presentados en estas Cortes a lo largo de este año 2015, y me refiero al informe «Personas en situación de exclusión social en Aragón», donde se alude a diversos grupos como jóvenes, parados de larga duración, inmigrantes, todos ellos afectados por la lacra de la exclusión social.

Así como por el informe conjunto realizado entre todos los defensores del pueblo de España, «Las urgencias hospitalarias del Sistema Nacional de Salud. Derechos y garantías de los pacientes», trabajo conjunto que se realiza por primera vez, basado precisamente en las quejas de los usuarios de los servicios de urgencia.

Es para mí un honor, señor Justicia, el poder participar en este pleno extraordinario en representación de mi grupo parlamentario, sobre todo porque usted representa a una de las instituciones más históricas de Aragón, una seña de identidad, como ya se ha dicho por parte de los portavoces, una seña de identidad de todos los aragoneses.

El Justicia de Aragón es una institución con más de ochocientos años de antigüedad que, según el artículo 59 del Estatuto de Autonomía de Aragón, tiene entre sus funciones destacadas la protección y defensa de los derechos individuales y colectivos reconocidos en este Estatuto, la tutela del ordenamiento jurídico aragonés, velando por su defensa y aplicación, y la defensa de este Estatuto. Y también, en el ejercicio de su función, el Justicia podrá supervisar la actividad de la Administración de la comunidad autónoma, la actividad de los entes locales aragoneses y de las comarcas, y los servicios públicos gestionados por personas físicas o jurídicas mediante concesión administrativa, sometidos a control o tutela administrativa de alguna institución de la comunidad autónoma. Y por finalizar, también el Justicia deberá rendir cuentas ante las Cortes de Aragón, y eso es precisamente lo que usted está haciendo en la mañana de hoy.

Pero sí que me gustaría decirle que las Cortes de Aragón, señor Justicia, también se ocupan de los problemas de la gente, de los grandes y los pequeños problemas de la gente, pero también.

En definitiva, lo que usted busca es solucionar los problemas de las personas ante las Administraciones, y me gustaría recalcar la frase que usted ha citado hace escasos momentos: «Estamos para solucionar problemas, no para echar la culpa a nadie». Solucionar, como decía, los problemas de las personas ante las Administraciones, pero sobre todo de los más desfavorecidos, los que se encuentran en situación de pobreza extrema y en riesgo de exclusión social.

Por tanto, el Partido Popular, al que represento, está a favor de la figura del Justicia de Aragón. Se trata de una figura histórica, nuestra, de los aragoneses, que es mucho más que un defensor del pueblo.

Aragón tiene un Derecho propio y el Justicia forma parte de él. El Justicia no solamente es una figura administrativa al uso, sino que es una institución con legitimidad histórica y democrática que emana de las Cortes de Aragón, elegidas por los ciudadanos. Además, por si fuera poco, los aragoneses la aprecian porque funciona y porque defiende sus derechos.

Ahora me centraré en alguno de los temas que usted ha señalado en su informe del año 2015 como los más relevantes, pero también me gustaría hacer algunas reflexiones y resaltar algunos de los temas que aquí se han expuesto, porque algunos portavoces que me han precedido solo cuentan una serie de las cosas, ¿verdad?, pero también habrá que reflejar otras.

A la vista de los números, lo primero que me gustaría decir es que los aragoneses siguen confiando en el Justicia de Aragón, es decir, siguen acudiendo a usted para solicitarle ayuda para resolver sus problemas.

Este año 2015, es cierto que ha descendido levemente el número de quejas presentadas con respecto al año 2014, en torno al 8,5%, si bien es cierto que el número de sugerencias recomendaciones y recordatorios de deberes legales ha aumentado. Y este es un detalle que nos parece importante resaltar, ya que existe —y ustedes lo saben por otra parte— el deber legal de todas las instituciones de auxiliar al Justicia, y así está reflejado en el artículo 5 de la Ley reguladora del Justicia, ya que algunas Administraciones, ya sean consejerías, diputaciones, comarcas o, en su mayoría, ayuntamientos no colaboran con el Justicia, ni para juntar documentación, ni siquiera cuando se les envía la resolución. Y la verdad es que nos sorprende que uno de los ayuntamientos con el cual más problemas puede tener de interlocución sea el ayuntamiento principal de Aragón, que es el Ayuntamiento de Zaragoza.

Por eso, este es un asunto sobre el cual tendremos que estar muy atentos, para recordar a todas las Administraciones que tienen la obligación de colaborar en todo momento con el Justicia. Pero aun así, lo importante es el número de asuntos que se han solucionado satisfactoriamente y que en este año han sido mil ochocientos veintisiete expedientes, es decir, un 61% del total, cifra que seguro se verá aumentada, ya que muchos de ellos se encuentran aún en trámite.

El objeto y contenido de las quejas sigue siendo —no podía ser de otra manera— el reflejo de una situación económica y social difícil en Aragón. Por materias, como es habitual, las que más reclamación suscitan son las de bienestar social, educación, hacienda, sanidad y agricultura. Y si bien existen reclamaciones de lo más variado y sobre muchos y diferentes aspectos, me gustaría centrarme sobre las más importantes, para hacer alguna aclaración, porque como decía algún portavoz que me ha precedido, parece que se olvidaba.

Miren, en cuanto a bienestar social, se han reducido las quejas en cuanto al Ingreso Aragonés de Inserción y la Ley de dependencia, y es verdad, pero habrá que reflejar aquí que fue el anterior Gobierno de Aragón quien aumentó la partida del IAI de 6,5 millones de euros en el año 2011 a treinta millones en el año 2015, y eso habrá que dejarlo claro.

El anterior Ejecutivo, pese a tener que hacer frente a la mayor crisis económica de Aragón, hizo un gran esfuerzo social y subió la partida del IAI para llegar al mayor número de aragoneses posible, y es que, señorías, por mucho que se repita el mantra, lo social no es patrimonio de la izquierda. Porque yo me pregunto —y hago una pregunta extensible a todos los diputados que sustentan con su apoyo al Gobierno—, si tan malos eran los datos, si tantas personas estaban sin cobrar el IAI, ¿por qué ustedes mantuvieron el presupuesto del año 2015 en ese actual presupuesto del 2016? Treinta millones. ¿Por qué no se subió esa cuantía?

En el Informe del Justicia se alude directamente también a la Renta Social Básica, que sustituya al IAI y que, según dicho informe —y cito textualmente— «estará vigente en los primeros meses de 2016». Pues, mire, la verdad es que dudo si llegará a estar vigente a finales de este año y tampoco sabemos a ciencia cierta cómo quedará finalmente. Su tramitación está siendo francamente lenta, en parte, porque tuvo su entrada en estas Cortes a finales del mes de febrero, y eso sí que es responsabilidad del Gobierno, señor Justicia. Y si así lo creyesen, si hubieran estado convencidos de que esa Ley de renta básica iba a sustituir al IAI este año 2016, se habría presupuestado algo, una cantidad, la que fuera, para esta renta básica. Pero lamento tener que decir que no, que no hay un solo euro en el presupuesto actual para cubrir esas necesidades que la sociedad aragonesa pueda tener.

Señorías, esa terrible preocupación por ciertos temas no se ha visto, no la hemos visto reflejada en hechos ni en datos, y los datos son tozudos y los datos están ahí, y es que fue el anterior Gobierno de Aragón quien pasó de seis millones y medio a treinta millones de euros. Eso está ahí, y el actual Gobierno Aragón, pues, no ha puesto ni un euro más.

Pero vamos a hablar también de educación, que se han dicho muchas cosas que están muy bien, ¿por qué no decirlo?, pero sí que me gustaría incidir en algunas cosas, porque el principal bloque de quejas viene dado por la falta de plazas de alumnado en el primer ciclo de infantil, la denegación de servicios complementarios y su gestión en el precio, entre otros, así como la formación del profesorado, fracaso escolar, etcétera.

Pero, mire, me gustaría centrarme en un expediente que nadie ha dicho, en la reclamación 1457/2015-8 y que luego, casualmente, no sale en el apartado de relación de expedientes más significativos, en el que la AMPA y un grupo de dos mil ciento diez personas, de dos mil ciento diez ciudadanos, mostraban su disconformidad con la denegación por parte del Gobierno Aragón de la apertura y puesta en funcionamiento del Colegio Ánfora Internacional de Cuarte. Por eso han recurrido —y usted lo sabe— varias veces al Justicia, buscando asesoramiento y protección. Un colegio que, desgraciadamente, ha levantado mucha expectativa y donde el AMPA ha ido varias veces a los tribunales, y le han ganado todos los juicios a este Gobierno de Aragón. Un Gobierno de Aragón más los partidos que le sustenta, que haciendo gala de un sectarismo ideológico sin precedentes, atacan directamente a la educación concertada, coartando, de esta manera, la libertad de elección de centros y de que cada padre elija lo que considere mejor para sus hijos.

También decir respecto a las medias becas que solo surgió el problema en la primera convocatoria, porque como usted ha dicho, después de hablar con la consejera, se retiraron. Y también digo que ha habido menos

conflictos en las escolarización, pero sí que ha habido más problemas, porque en el último año de escolarización del anterior Gobierno de Aragón, en primera convocatoria, se quedaron fuera noventa y seis niños y ahora casi son seiscientos.

En el apartado de economía y hacienda, el mayor número de reclamaciones se ha dado en la exención de pago en el impuesto de trasmisiones patrimoniales y en la plusvalía municipal, así como los incrementos de valor catastral entre otros. Como usted decía, señor García Vicente, la gente se queja mucho de la valoración de sus inmuebles.

En el apartado de sanidad, siguen llegando muchas quejas sobre el problema estructural de las listas de espera y la saturación de urgencias, o cómo garantizar acompañamiento al sistema público de salud a personas en situación de vulnerabilidad, o el tema de garantizar la habitación individual a enfermos, entre otros. Pero déjenme decir que este tema sí que es importante y no solo en el tema de los enfermos terminales. Ahora tiene la pelota en el tejado el Gobierno de Aragón, y veremos si al final, en el proyecto que va a realizar de los hospitales de Teruel y Alcañiz, se valora, se valora esto, el hacer más habitaciones individuales. Pero, también, déjeme decirle que en el caso de las jubilaciones de médicos se estudiaron caso por caso las solicitudes y algunas de ellas se aprobaron.

En el tema de agricultura, podemos destacar también problemas como los retrasos en los pagos de la PAC o los problemas de concentración parcelaria que aquí se han citado y en las comunidades de regantes, entre otros. Pero déjenme, también, centrarme en los retrasos de los pagos a la PAC, ya que se trata de un Gobierno que iba, entre otras cosas, a salvar a los agricultores de Teruel de una PAC ciertamente injusta —repito—, absolutamente injusta. Pero la realidad, al final, es que ni modificaron la PAC como prometieron y que, a día de hoy, a día de hoy, el actual Gobierno de Aragón debe el importe de más de doscientos expedientes de la PAC 2015, que se encuentran sin pagar, y qué casualidad que son los informes de más cuantía. Además de no pagar también la segunda certificación de las infraestructuras dañadas por las riadas del Ebro en el año 2015, que ya han sido adelantados por los damnificados. Déjeme, también, reconocerle el esfuerzo que está haciendo usted en transparencia cumpliendo la Ley —como no podía ser otra manera— de transparencia que aprobó el anterior Gobierno de Aragón.

En definitiva, son muchos más los asuntos sobre los cuales el Justicia ha trabajado, pero me parecía importante resaltar estos y, sobre todo, algunas actuaciones del actual Gobierno de Aragón para dejarlas meridianamente claras. Espero haberlo conseguido, señorías.

Para finalizar, señor presidente, me gustaría reivindicar, una vez más, la figura histórica del Justicia de Aragón, pero sobre todo la actual y plena vigencia de su figura, la de ese Justicia cercano, abierto a las nuevas tecnologías, a los viajes al territorio para acercar la institución a los aragoneses, la de los concursos infantiles también, la de las visitas a los colegios, pero sobre todo la de un Justicia dispuesto siempre a solucionar los problemas de los aragoneses.

Así pues, en nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio, le damos las gracias por el magnífico trabajo realizado.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para concluir la comparecencia, tiene la palabra el señor Justicia de Aragón.

El señor Justicia de Aragón (GARCIA VICENTE): Muchas gracias a todos ustedes porque, sin duda alguna, con sus aportaciones, primero, han enriquecido el informe del Justicia, y lo que dicen lo tendremos en cuenta, y, por otra parte, han completado una serie de cosas que a nosotros no nos ha dado tiempo en los cuarenta minutos a exponer.

Voy a ir sintéticamente hacia una breve referencia a cada uno de ustedes.

A Chunta Aragonesista, mi agradecimiento por el apoyo que siempre dispensan a la figura del Justicia. Me ha planteado varias cosas. Bueno, me ha planteado una que me han planteado otros, que es el tema de la integridad justicia. Mire, yo lo único que les voy a decir es que yo, mientras esté aquí, haré todo lo que pueda. Dice: «De lo demás, hay que hablar en otra ventanilla», que no es la mía, porque yo en eso no tengo ni he tenido nunca nada que ver, y aquí hay gente que podrá dar fe de que yo nunca he preguntado qué hay de lo mío, ni a este Gobierno, ni al anterior, ni al anterior, ni al anterior. Siempre que he sido Justicia es porque alguien me ha venido a ofrecer ser Justicia y así va a seguir siendo.

Bueno, la reforma de la Ley del Justicia. Mire, la ley que tenemos del Justicia es parecida a la ley que tienen en todos los países de Europa, es muy similar, más aún, en algunos sitios, como en Castilla-León, la han copiado literalmente, y en otros sitios más modernos, también. ¿Quiere esto decir que no se pueden hacer cosas para mejorar la actividad del Justicia? Pues sí.

Yo, en la otra legislatura, al empezar, el presidente —supongo que en representación de las Cortes— me pidió propuestas que se pudieran hacer. Yo ofrecí una modificación que tenía que ver con el funcionamiento del Parlamento. Mire, yo, una de las cosas que pondría sería una comparecencia en comisión o en el Pleno obligatoria para que el Justicia viniera aquí a contar quién no le ha contestado y por qué no le ha contestado. Que fuera obligatorio, porque, claro, si tengo cuarenta minutos y tengo que dedicar veinte minutos a hablar de eso, pues, no. Pero eso, bueno, de alguna manera, reforzaría eso: qué asuntos y qué expedientes.

Segundo, se podría uno plantear si las resoluciones del Justicia no contestadas se tienen tácitamente aceptadas. Eso tiene un valor, y ¿sabe por qué tiene un valor? Mire, nosotros hacemos un seguimiento, que no es perfecto, porque no lo conocemos, de aquellos casos en los que hacemos una sugerencia a la Administración y la Administración no nos la acepta, y la gente se va a los tribunales. Les puedo decir, con todas las reservas, porque no conozco todos los casos, excepto en un caso, los tribunales nos han dado siempre la razón; el único caso, además, que no nos han dado la razón fue en el caso del alcalde de Fago, que se negó a empadronar a una persona porque no vivía

en Fago, y un juez que nos dijo que el registro, que había que esperar seis meses, pues, no, los registros, a mi juicio, tienen que responder a la realidad desde el primer momento, y si en un pueblo se sabe que no se vive, pues, hizo muy bien en no empadronarlo. Que eso fuera ejecutivo, porque directamente se puede ir a los tribunales...

Bueno, han planteado muchas cosas, y lo único quiero decirles es que hay un tema que me ha dicho que nos preocupa, y es la electricidad. A mí de la electricidad, ¿sabe qué me preocupa?, y lo he dicho algún otro año: las facturas no hay quien las entienda y, a veces, a alguien que tenía que ver con una compañía me dijo: «Mira es que en los últimos equis años, ha aumentado tanto la factura de electricidad que para que la gente no se dé cuenta lo que se ha hecho es hacerla ininteligible». Yo ahí sí que pediría transparencia a las compañías.

A Ciudadanos, gracias por el apoyo a la institución, gracias por el apoyo también que me ha dado personalmente, gracias por agradecer la proximidad de la institución, creo que es un gran valor, lo han dicho varios de ustedes, el Partido Socialista, el Partido Popular también lo han dicho.

Alguien me ha dicho «No, nosotros recibimos —creo que ha sido en tono positivo—, los diputados también nos ocupamos de los pequeños problemas», y es verdad. ¿Sabe cuál es la pequeña diferencia? Que yo los recibo personalmente. Yo, personalmente, he recibido a seiscientas veinte personas, y ustedes, aquí, no pueden recibir personalmente a uno por uno... Yo, cuando voy a las comarcas, ponemos un anuncio, viene a verme el que quiera y ya está. Creo que no he denegado nunca a nadie el hablar conmigo, incluso a gente que sé antes de venir a verme que está loca, porque los locos también tienen a veces la razón, y alguno se ha sentado en el suelo al entrar. Bueno, no importa.

Gracias por el reconocimiento a esa labor.

Bueno, ha hecho un repaso de una serie de temas con los que ha mostrado la coincidencia con el Justicia. Sí, creo que hay muchas cosas que son de gestión, y el papel nuestro es ponerlo aquí, buscar una solución, que es una solución razonada.

Nosotros tenemos una ventaja respecto a cualquier ejecutivo, que a veces tenemos más tiempo para pensar, y ustedes tienen que resolverlo a bote pronto, y eso nos da más posibilidades, y también tenemos experiencia, claro.

Bueno, he hablado de temas que están en el informe: el tema de las riadas, el tema de la despoblación. Yo creo que hay unos planes en el Ebro, y lo que hace falta es que se hagan ¿no? Y el tema de la despoblación, ya hace tiempo, con el primer informe que hicimos sobre despoblación, vimos que se podían adoptar medidas, ¿no? Lo de Teruel y Huesca, creo que lo que he dicho antes de la Universidad es significativo.

Al Partido Aragonés, pues, gracias también por el apoyo que han prestado a la institución. Ha hablado de la preocupación que le produce la recentralización, y a mí también me preocupa. Para que sea más barato, ¿vamos a centralizarlo todo? ¡No!, yo creo, por ejemplo, que hay instituciones en las que no sobra nadie, no sobra nadie en la defensa de los derechos de los ciudadanos, pero, desde luego, de mirar, habría que mirar la eficacia de unos y otros.

Me ha preguntado por un dato, si es verdad que había mandado doscientos cuarenta asuntos a otros defensores, la mayoría al Defensor del Pueblo y algunos a defensores autonómicos. A 31 de diciembre, el dato que le he dado es cierto. Ha hecho dos sugerencias, y doscientos cuarenta asuntos es cierto. Es verdad que no le puedo decir si se han añadido desde el 31 de diciembre hasta ahora uno o dos asuntos más, pero es verdad que doscientas cuarenta y dos sugerencias, fundamentalmente al Defensor del Pueblo, aunque ha habido algunas —no le puedo decir exactamente cuántas ahora— que las habíamos mandado a otros defensores autonómicos.

Yo creo que en un mundo globalizado hay que tener la mente abierta, la libertad está en la calle, pero también está en la mente, sobre todo, tiene que estar en la mente. Pero tener arraigo en un sitio es lo que nos distingue, y yo creo que es muy importante ese arraigo, y coincido con usted. Y hay que tener cuidado de que con aquello de que salga más barato vamos a centralizar todo.

Educación Infantil, plazas para todos, concertación de plazas. Mire, yo cuando hay un niño que no tiene plaza y una madre que tiene que ir a trabajar y que por quedarse a cuidar al niño, yo lo que quiero es que ese niño tenga plaza. Si la tiene pública, pública, que la tiene concertada, yo no tengo ningún tipo de prejuicio. A medio y largo plazo, se puede buscar una solución o se puede buscar otra. Yo creo que para todo el mundo tiene que haber plazas públicas, pero si no todo el mundo tiene plazas públicas y hay otra solución, pues, oiga, que haya otra solución. Yo creo, además, que «al campo no se le pueden poner puertas», como decía El Quijote.

Me ha comentado un tema que me he olvidado de decir que lo tenía, el tema de la plusvalía municipal. La plusvalía municipal, en este momento... Mire, yo creo que hay que pagar impuestos, pero los impuestos tienen que ser justos. Vamos a ver, en una situación en la que el precio de los pisos en nueve años ha bajado la mitad, que todos los años la plusvalía municipal suba el 2 o 2,5%, la verdad es que me parece sinceramente injusto, me parece injusto. ¿Es verdad que de algo tienen que vivir los ayuntamientos? Es verdad que de algo tienen que vivir los ayuntamientos. Mire, lo he dicho aquí alguna otra vez: en Nueva York, con el impuesto municipal, con el impuesto que se paga todos los años del IBI es con lo que vive el Ayuntamiento de Nueva York. Pero no se pagan casi transmisiones, ¿eh?, ni se pagan plusvalías. Y los fondos de pensiones con los que vive la gente mayor, ¿sabe de qué proceden? De que la gente, cuando es mayor, vende la casa grande que tiene y se va a vivir a una más pequeña. Claro, aquí, la mitad se te lo lleva el fisco, y es una cuestión de fondo que habría que plantearse.

Me ha hablado y me han pasado unas notas sobre el tema de la familia monoparental. Dimos traslado al Defensor del Pueblo para que la ley estatal se modificara, se nos informó por parte del Gobierno de Aragón de que ellos estaban de acuerdo con esta predisposición, y le pedimos que tomará incentivos concretos sobre cosas muy concretas. Si al final lo ha hecho o no, pues, no se lo puedo asegurar, pero lo cierto es que no-

sotros sí que le dijimos que en los temas del transporte y de viviendas se tomará en cuenta esto.

Red de transporte. ¿Hay un déficit? Pues, sí que es verdad que hay un déficit, es un déficit en la red de transporte. Y me preguntaba cómo lo ve. Mire, yo creo que para que una red de transporte funcione, el primer año y el segundo, a lo mejor, tienen que perder dinero, porque tiene que haber un servicio aunque no esté lleno, pero, a la larga, tiene que cumplir una función social.

Vamos a ver, me ha hablado también del Camino de Santiago, y dice que está en vía de solución. Mire, nosotros notamos que en el Camino de Santiago había descendido el número de gente, y, además, creo que es una noticia que dimos nosotros. Ayer estuve con el consejero, que vino a mi institución, porque presentamos un libro de Derecho aragonés y me dijo que venían de una reunión que habían tenido en San Juan de la Peña y que estaban en ello. Bueno, pues, este país está basado en la desconfianza, pero yo no, yo me fío de lo que me dice la gente, y a ver si es verdad.

Ha planteado usted un tema que es verdad con respecto a viviendas de alquiler. Yo creo que hacen falta más viviendas de alquiler en este país. En otros países, la segunda vivienda es de propiedad, pero la primera es en alquiler, en algunos países de referencia, y eso permite una cosa que es muy importante, eso y el tema de los impuestos, que es cambiar de trabajo, cambiar de una ciudad a otra, cambiar de un barrio a otro, y eso es algo que se aprecia mucho en una ciudad muy grande.

Bueno, Podemos Aragón. Mire, yo creo que ustedes asumen como principio el defender a los más necesitados, a los que están en peor situación. Bueno, esa es una aspiración que tiene el Justicia, ¿eh? El Justicia defiende a todo el mundo, pero especialmente defiende a los que tienen menos voz, y yo, en ese sentido, creo que deberíamos de coincidir en muchas cosas ¿no?

Y me ha planteado otra serie de cosas, como la de «la Justicia», y le voy a decir una cosa: en una primera reunión, la primera vez que vine aquí, una diputada me planteó exactamente lo mismo —yo llevaba tres meses—, y ¿sabe qué le dije? Vamos a ver: de las quince personas que he podido nombrar yo, doce son mujeres. ¿Existe esa proporción en su grupo?

Segunda cosa: yo he tenido tres asesoras jefes... No, pregunto, le pregunto, y le digo otra cosa, vamos a ver, yo he tenido tres asesoras, y las tres han sido jefes, las tres han sido mujeres. Luego, quiero decir que a mí me parece muy bien que haya mujeres en la institución, que se oiga la voz de las mujeres, y se oye todos los días. Ahora, le voy a decir una cosa: todas las que están en la institución de Justicia —mire los que hay allí arriba ¿eh?, mire los que hay allí arriba—, todos los que están en la institución de Justicia están porque son competentes, no porque sean mujeres.

A mí me parece muy bien que haya una Justicia de Aragón, aunque habría que ponerle el nombre de «la Justicia», pero que esté porque es competente, no porque sea mujer, y lo he hecho, porque la mayoría de los que trabajan conmigo son mujeres.

Bueno, me ha planteado el tema del sistema de votación, el sistema de elección del Justicia. Es algo que no me corresponde a mí. Ustedes dicen «la votación universal, el sufragio universal», todo esto, pero en ningún país de Europa se hace así. Y yo les pregunto: ¿oiga, y al Justicia, si es por votación universal, quiénes lo presentarían, los *lobby* o los partidos políticos? ¿Y la campaña electoral? Porque si hay que votar, habrá que hacer campaña electoral. ¿Quién la pagaría? Bueno, yo no sé si hay algún país en el mundo donde se hace de esa manera. Creo que en algún país, que no es una referencia en defensores municipales y tal, se toma ese criterio. Yo, en Europa, en Suecia..., que creo que es a donde tenemos que mirar, pues, en ningún país se hace eso. Yo creo que lo hacen con buena voluntad, pero, bueno, yo les cuento lo que hay.

Por otra parte, yo creo en la representatividad que tiene esta Cámara. Yo he tenido doscientos votos en esta Cámara, dos, tres veces, doscientos votos a favor, y he tenido siete abstenciones, y no he tenido ni un voto en blanco. Yo no pongo en duda la representatividad que tiene usted, porque yo creo que un sistema democrático se basa en que no se puede poner en duda la representatividad de esta Cámara. Y yo creo ciertamente que tan representativo es el pueblo cuando elige directamente como los diputados de esta Cámara cuando eligen, porque, si no, es otro modelo distinto del que hay.

Bueno, me han dicho cosas con las que estoy conforme, y han reconocido el esfuerzo que hacemos en el medio rural, que es verdad. Pusimos en marcha las comarcas, las nuevas tecnologías, y tenemos cuatro mil seguidores me parece, y es una cosa relativamente moderna.

Hay algunas cosas que no figuran en el informe, es verdad. Usted ha dicho «no es todo». Es verdad, no es todo. Mire, hay cosas que nosotros hacemos todos los días y que, a veces, no figuran en ningún sitio, y ¿sabe por qué? La gente sabe de qué se queja, la gente se queja no tanto de que no le den la razón, sino de que no le hagan caso. Y hay gente que nos viene a ver, recibimos a todo el mundo, yo recibo a todo el mundo, los asesores reciben a todo el mundo. Les escuchamos y, al final, bueno, pues, se van, y les explicamos por qué, a lo mejor, no tienen razón, y con eso es suficiente.

Mire, es muy fácil y saldría mucho más en los medios de comunicación, y a lo mejor, al principio, tendríamos aplausos, si todos los días me dedicara a echar gasolina al fuego, pero creo que sobra gente echando gasolina al fuego en este país. Yo creo que lo que hay que hacer, cuando oyes un problema, es intentar resolverlo, intentar resolverlo de una manera tranquila y lo más pacífica posible.

Hacemos muchas cosas que no figuran. Mire, por ejemplo, en el tema de los bancos, que me ha hablado y tal. Yo hablo con los bancos, pero sabe qué pasa, que en realidad, desde un punto de vista estricto, yo no tengo competencia para decirle a un banco, que es una entidad privada, lo que tiene que hacer. Pero, a pesar de todo, lo hago. ¿Figura en alguna estadística? No, pero créame que hemos marcado criterios con algunos bancos y que se están siguiendo, porque el Justicia les ha llamado para decir cómo tenían que hacer aquello.

Bueno, y me decía «que no se queden en un cajón los informes del Justicia». ¡Ayúdeme, ayúdeme! Yo presenté un informe el día 20 de diciembre en esta

Cámara sobre un tema que estoy seguro que a ustedes les preocupa mucho, que es la exclusión social extrema. Lo presenté en una comisión en la que creo que la presidenta era de su partido, y nunca habían tardado tanto tiempo en llamar al Justicia para la comparecencia. Tanto es así que me dijeron que tenían mucho trabajo, y yo no echo la culpa a nadie. Puesto que tenían mucho trabajo, me dirigí a estas Cortes y me dijeron, pues, que esa comisión tenía tanto trabajo que me mandaron a la Institucional o a una comisión que tratara estos temas. Porque yo coincido con usted, los informes del Justicia no se deben de quedar en un cajón.

Bueno, al Partido Socialista, pues, muchas gracias por el apoyo que ha hecho. Me ha encantado el final de su intervención, de que después de haber conocido la actividad del Justicia, todavía tiene usted mejor concepto de uno. Uno, en la vida, al final, lo que pretende es que la gente te aprecie ¿no? Y que cuanta más gente te aprecie y más gente le aprecie es mucho mejor. El que usted, en representación de su partido, me haya dicho eso, pues, la verdad es que me llena de satisfacción.

Me ha planteado los motivos de disminución de las quejas. Mire, nosotros siempre hacemos una lectura positiva de todo, porque —insisto— para hacerla negativa, se puede hacer de muchas maneras, pero nosotros, cuando ya no aumentan las quejas, decimos que es que aumenta la confianza en el Justicia y que por eso disminuyen. Había alguien que ha dicho que no sabía... Yo les he explicado dónde han disminuido, y le digo que han disminuido las quejas porque las cosas van mejor, pues, porque la actividad económica ha mejorado, porque el Gobierno anterior lo ha hecho mejor, porque ustedes lo han hecho mejor.

Pero, vamos a ver, también le digo una cosa: tenemos el doble este año, pero a eso no le dé más importancia, igual que al 8%. Hay defensores que han bajado un treinta y tantos, pero a mí, eso de transmitir la idea de que los defensores, bueno, que sobran, que tal y cual, creo que perjudica a todos, no solo al que lo dice, sino que nos perjudica todos y, a lo mejor, aquí ha perjudicado menos.

Este año tenemos, por un tema concreto, que se circunscribe a cuatro localidades, a cuatro colegios, a cuatro sitios, pues, se nos ha duplicado. Pero yo creo que eso no es un dato que resulte significativo.

Recordatorios legales. Mire, como hay gente que no se quiere enfrentar con el Justicia, porque no es productivo enfrentarse con el Justicia ni siquiera desde un punto de vista político, lo que hacía era no contestarnos. Pero yo les dije a mis asesores: «Sí creemos que tiene razón, aunque no nos conteste, si con los datos que tenemos, podemos decir una cosa bajo condición, lo decimos». Y por eso, en realidad, hacemos recordatorios legales unidos a una sugerencia.

Bueno, me ha dicho una cosa que es visitar a los colegios cuando vaya al medio rural. Miren, los cuatro primeros años de estancia en el Justicia, cada vez que iba a un pueblo, iba al colegio. He visitado colegios en ciento..., antes eran ciento setenta y ocho, pero a lo mejor ha aumentado. En ciento ochenta o ciento ochenta y tantos colegios en el medio rural y, desde luego, en Zaragoza, que vienen de fuera también, recibo una media de dos colegios todas las semanas y estoy con ellos. Y al final les digo: «Aquí no solo se trata de explicar qué es el Justicia, quiero que me contéis vosotros qué es lo que harías vosotros si fuerais el Justicia», y me dan ideas. Lo de arreglar un centro de deportes en el Barrio Oliver procede de los niños del Ramiro Solans, ¿verdad? Bueno, me han contado cosas que han hecho, que están haciendo, pues, es verdad.

Incluso, mire, ese informe que todavía no he podido presentar en las Cortes, en ese informe hay muchas cosas que yo creo que el Gobierno ya las está haciendo, porque se las ha leído y las lleva a cabo. A mí me parece un el éxito. Nosotros no queremos ganar a nadie aquí. Si nosotros damos una idea y usted la aprovecha, en el momento que sea, me parece fenomenal. Incluso le diré más: si yo le doy una idea y a usted se le ocurre otra mejor que la mía, considero que ha sido un éxito mi intervención. Nosotros no estamos para ganar a nadie, y me alegro de esa buena predisposición y que estén preocupados por las escuelas infantiles y con la vivienda y con todo esto.

Al Partido Popular también le agradezco su intervención, también le agradezco la postura. Le voy a explicar una cosa ahora que ya han pasado. Mire, hicimos un informe sobre urgencias ¿no?, y al consejero, me parece que no le gustó mucho, por lo que me dijo. Yo me voy a cambiar de sitio, me voy a poner en el sitio del consejero y él en el del Justicia. Si hubiera tenido un informe en el que se dice que a Aragón vinieron quinientas mil personas a urgencias y solo hubiera tenido quejas, yo le hubiera dicho al Justicia: «Estoy encantado del informe que me has hecho, porque con quinientas mil, solo treinta quejas, pues, son muy pocas». Dice, «ahora, estoy preocupado con las treinta quejas que he tenido. Yo me voy enterar por qué ha habido esas treinta quejas para que no se vuelvan a repetir». Porque cuando te engañan una vez, la culpa la tiene el que te engaña. Cuando te engaña más veces, la culpa la tiene el que se deja engañar. El informe fue positivo, y por eso me extrañó que no le gustara tanto. El informe era positivo y yo hubiera reaccionado así, como reaccionaría si fuera consejero de cualquier área ante una sugerencia del Justicia. Porque ustedes no tienen por qué saber todo lo que funciona al detalle. Ahora, si te enteras de una cosa y no haces nada, entonces, ya empiezas a tener responsabilidad.

Yo he dicho, sin entrar en más detalles, que, bueno, que ha abajo el IAI. Es verdad lo que ustedes han dicho. O sea, hay más aportación... La tramitación, vamos a ver. Cuando se retrasa la tramitación no es solo un problema de que no se quiera tramitar, que todo el mundo lo quiere tramitar. Es un problema de si hay o no fondos y eso es verdad. Yo les dije ustedes que, por ejemplo, si no tenía fondos, que reconociera en el IAI a estos efectos.

Me ha preguntado por el tema del Ánfora. Yo, aquí, no rehúyo nada. Mire, en tres días, recibí a dos o tres o cuatro grupos de personas. Yo, en ese tema, no me plantee, no dije nada porque estaba... *[Corte automático de sonido.]* Ahora mismo acabo, señor presidente. Se puso una demanda judicial... Ahora, la consejera lo aceptó. La consejera sí que estaba de acuerdo, porque hice una sugerencia diciéndole que si al final no iban a admitir a los chicos en ese colegio, que yo pensaba que por respeto al principio de seguridad jurídica,

puesto que había habido unos chicos a los que en el *Boletín Oficial* se les había adjudicado un colegio y se les había dado plaza, pues, tenían que tener preferencia para volver a ese colegio antes que a cualquier otro. Y eso se lo dije a la consejera y creo que me lo admitió. O sea, que yo me pronuncié sobre aquello que en realidad podía pronunciarme.

Y, en todo caso, le agradezco el tono positivo que ha tenido hacia la institución del Justicia y también hacia mi persona.

Y nada más, señor presidente.

Muchísimas gracias.

Todo lo que me han dicho sobre la institución del Justicia lo tendremos en cuenta y, sin duda alguna, ha contribuido a enriquecer lo que es el informe del Justicia que hoy hemos presentado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Justicia, por esta comparecencia.

Se levanta la sesión *[a las doce horas y trece minutos].*

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167